



# El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por las

PP. CARMELITAS

Descalzas

Marihuza

Virgini

MAYER DECOE CARMELI

ora pro nobis

AÑO XV. ⑥ ⑥ NUM. 327.

15 DE FEBRERO DE 1914.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

## — SUMARIO —

Grandezas de María, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen .....	121
Las canciones de Santa Teresa, por Fr. Bruno de San José, C. D. ....	128
El Monte Carmelo, (Apuntes para su historia), por Fr. Mínimo del Carmelo...	133
La Vocación Sacerdotal, por Fr. Alfredo M. <sup>a</sup> de Jesús Crucificado, C. D. ....	138
Impresiones de un viaje por el país de Jesús, por Fr. Miguel Angel, C. D. ....	144
Sección Canónica.—La nueva reforma del oficio divino, por Fr. E. V. C., C. D.	148
Bibliografía: Estudios Filosóficos.—De enseñanza.—Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento.—Himno a Santa Teresa de Jesús.....	151
Crónica Carmelitana: Fiestas Centenarias de Santa Teresa, Allocución del Nuncio de Su Santidad.—Junta de Señoras.—Toledo, Un nuevo proceso de beatificación.—Villafranca, Solemne Triduo al Niño Jesús de Praga.— Pamplona, En honor del Niño Jesús de Praga.—Madrid, Triduo al Niño de Praga.—Tomas de hábito.—Necrología.....	153
Crónica General: Roma, Muerte de un Purpurado.—Italia, Grandiosa mani- festación de protesta.—Inglaterra, Progresos del Catolicismo.—China, La Religión Católica.—España, Homenaje a Galdós.—Nota política.....	157

### GRABADO

La Madonna de Carlo Dolci (Galería Borghese.—Roma).

---

## LA MARGARITA EN LOECHES ANTIBILIOSA, ANTIHEREPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

## VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos a Ultramar

FABRICANTE: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

## SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



## DEVOCIONARIO CARMELITANO

Puede adquirirse en esta Administración, en las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas, al precio de 1'50 cada ejemplar.

PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

**EL INCOMPARABLE**

**LICOR CARMELITANO Y  
COGNAC DE MOSCATEL**

Fabricado por los Religiosos Carmelitas  
del Desierto de las Palmas

**BENICASIM. (Castellón.)**

*Premiado con Medalla de oro y Diploma  
de honor en varias Exposiciones.*



# NUEVA EDICIÓN DE LOS BREVIARIOS DE LA ORDEN CON EL NUEVO SALTERIO

Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes dorados, cintas y estuche. . . . .	ptas. 45
Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes encarnados, cintas y estuches. . . . .	ptas. 42

---

## MONS CARMELUS

---

Magnífico **ALBUM** de 18 fotografías de tamaño 31 por 24 centímetros, editado por los Carmelitas Descalzos del Monte Carmelo (Palestina).

Estas fotografías reproducen los puntos principales de la santa montaña relacionados con la historia carmelitana, así como también los diversos departamentos del Monasterio del Carmelo.

Se vende en esta Administración a **cinco pesetas** el ejemplar.

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

---

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 25 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

---

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

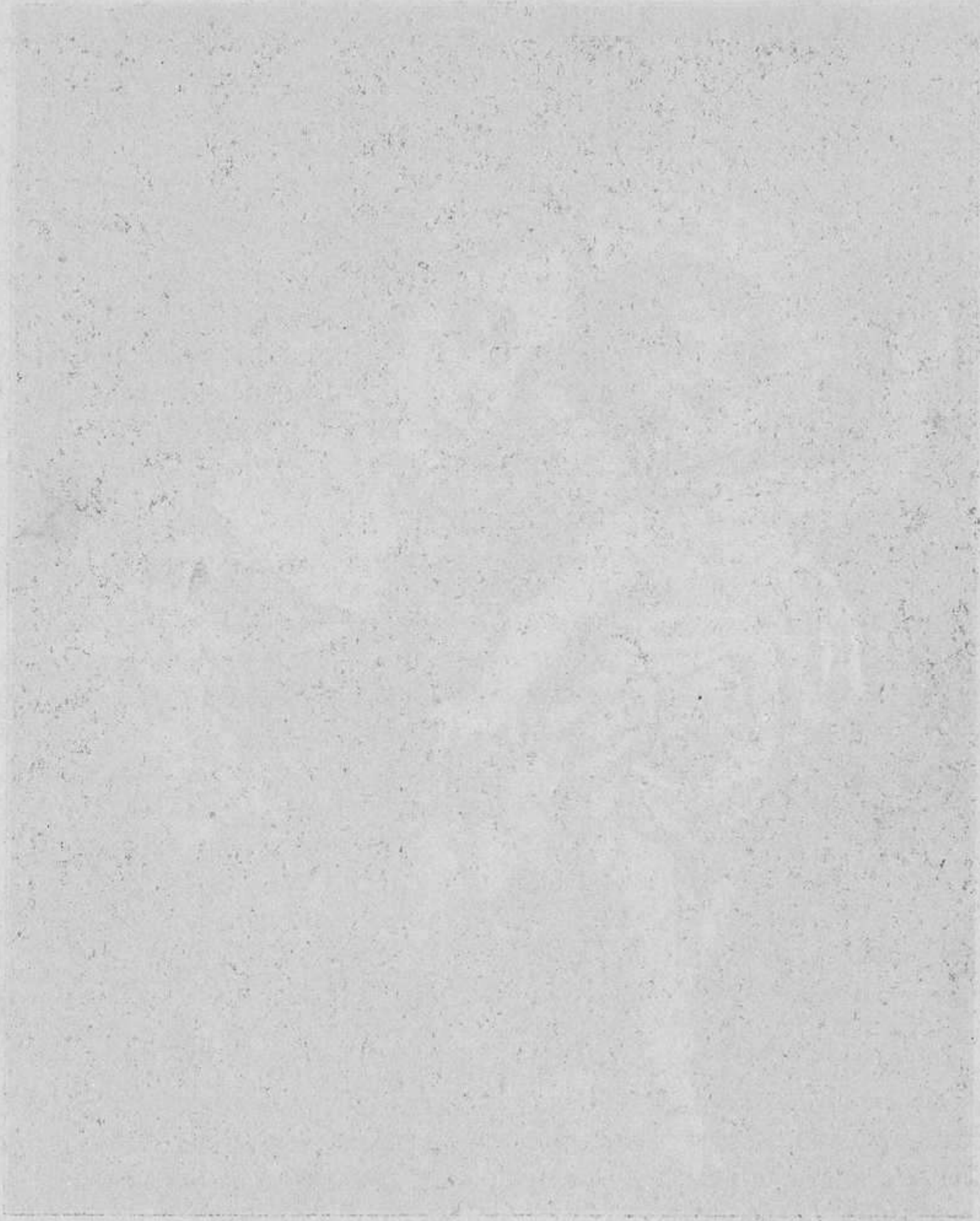
Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

---

Manual de la Tercera Orden seglar de la  
⊗ Virgen del Carmen y de Santa Teresa ⊗  
UNA PESETA cada ejemplar en esta Administración





LA MADONNA DE CARLO DOLCI

*(Galeria Borghese — Roma).*



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XV

15 de Febrero de 1914

Núm. 327

## GRANDEZAS DE MARÍA

### IV

Preordinación de María para ser Madre de Dios.—Doble prioridad en el acto de la predestinación divina.—Si el Verbo no se hubiera encarnado, la Virgen no habría existido.—La dignidad de Madre de Dios y el estado de gracia santificante.—Triple maternidad divina.—Unión y semejanza de María con su Hijo santísimo.—Romance de un poeta teólogo.—Glorias de la maternidad divina.

Crióla Dios para Madre  
Del Verbo eterno encarnado;  
A ella sola ha preservado  
Del linaje humano el Padre  
De aquel primero pecado.

(DIEGO CORTÉS,  
*Discursos del varón justo etc.*)



COMENTANDO San Bernardo aquellas palabras del sagrado Texto: *Missus est Angelus ad Virginem* (1), dice «que María fué Virgen en el cuerpo, Virgen en el alma, Virgen en la profesión, Virgen, por último, (como la describe el Apóstol), Santa en el cuerpo y en el alma. Y esta Virgen no fué hallada nuevamente y por acaso, sino elegida antes de los siglos, conocida por el Altísimo desde un principio y preparada para El» (2). Reflexionemos brevemente sobre las últimas palabras. Señala el Doctor melifluo como una gloria singular de María el haber sido «elegida antes de los siglos, conocida por el Altísimo desde un principio y preparada para El». Ahora bien, ya indicamos en el número anterior que todos los bienaventurados fueron predestinados antes de los siglos para ser hijos adoptivos de Dios y herederos de su reino; de donde se sigue que, no

(1) Luc , I, 26, 27.

(2) St. Bernard., *Serm. 2 de Laud. Virg.*

habiendo en la eternidad sucesión de actos, no pudo la Virgen Santísima ser predestinada *antes* que las demás criaturas, ni hay, por lo tanto, en su predestinación nada de singular ni glorioso para la Señora. Por otra parte, puede afirmarse con verdad, que todos fuimos conocidos por Dios desde un principio y preparados para El; pues, según nos dice el Sabio, *Todas las cosas las ha hecho el Señor para sí mismo* (1), y la Sabiduría eterna repite por Isaías: *A todos aquellos que invocan mi santo Nombre los crié, los formé, y los hice para gloria mía* (2). ¿Dónde está, pues, la gloria singular de María por haber sido elegida por el Altísimo y preparada para El? No la busquemos en la prioridad del acto divino de su elección y predestinación; pues siendo éste único y eterno, es el mismo para todas las criaturas, busquémosla en el objeto y el fin de esta predestinación. Todos los santos fueron predestinados para la gloria, pero María Santísima, no sólo fué predestinada para la gloria, sino también y principalmente para dar el ser humano al Señor de la gloria, para ser ¡Madre de Dios! ¿A qué ser dijo Dios jamás «Vos sois mi Madre», ni qué santo pudo decir al Altísimo: «Tú eres mi Hijo»? Gloria es esta privativa de la Santísima Virgen e incomunicable a toda humana y angélica criatura.

\* \* \*

Si pidiéramos su parecer a los fieles devotos de María sobre la forma en que se dispuso en los Consejos eternos la predestinación de la Santísima Virgen para Madre del Verbo encarnado, muchos responderían que, movido el Señor por su bondad infinita, escogió la más santa de todas las criaturas y, después de enriquecerla con nuevas gracias y prerrogativas, la elevó a esta dignidad excelsa. Si volviéramos a preguntarles lo que habría sido de María en la hipótesis de que el Hijo de Dios no hubiera tomado carne mortal en su purísimo seno, contestarían sin titubear afirmando su venida al mundo para ser su gloria y complemento. Esta misma opinión defienden algunos teólogos aplicando al nacimiento de María los mismos principios en que se fundan para propugnar la unión hipostática del Verbo con la naturaleza humana, aun supuesta la perseverancia de Adán y todos sus descendientes en el estado de gracia santificante. Nosotros, sin embargo, fieles a la doctrina de Santo Tomás, y siguiendo los dogmas de la Santa Escritura y las enseñanzas de los Santos Padres, juzgamos más gloriosa para la Santísima Virgen, y más digna de su altísima dignidad, la opinión que sostiene la prioridad de la predestinación de María para Madre de Dios y la íntima dependencia de su existencia real con su maternidad divina, de tal modo que, a nues-

(1) Prov. XVI, 4.

(2) Isaías, XLIII, 7.



tro modo de entender, fué predestinada Madre de Dios antes de serlo para la gracia y la gloria, siendo esta predestinación la razón de su existencia y el fundamento y origen de todas sus grandezas.

No sin misterio nos dice la Sagrada Escritura que *La Sabiduría se fabricó un palacio*, asentándole sobre siete columnas, que son los dones del Espíritu Santo (1). De modo que no se contentó la Sabiduría con escoger para su morada un palacio ya construído y ricamente adornado, cual convenía al Rey de la gloria, sino que quiso labrarlo con sus propias manos, ser su autor y artífice soberano, y prepararle desde un principio y exclusivamente para Sí. ¿Y es posible que la Sabiduría infinita hubiera hecho una obra vana, construyendo un palacio sin haber quien le habitase? Lejos de nosotros semejante pensamiento. Ahora bien, cuál sea este palacio que la Sabiduría se fabricó, no hay para qué decirlo; pues nadie ignora que es la Santísima Virgen, en cuyo seno virginal habitó por espacio de nueve meses. Además, en lenguaje bíblico, María es la rosada Aurora del Sol de Justicia que se levantó en el Oriente, es la Luna de la celestial Jerusalén, que irradia sobre los escogidos las gracias del Redentor (2), es el Sol purísimo y brillante en el cual puso el Señor su tabernáculo (3). ¿Y será posible concebir la existencia de esa Aurora y de esa Luna, sin el Sol que la comunique sus resplandores? ¿Para qué serviría ese tabernáculo, sin el Esposo que fijase en él su morada? Muy bien dice la Señora en los Cantares (4). *Yo soy para mi amado*, toda y únicamente para El; pues por El y para El vine a la vida.

«¡Oh divina y viviente imagen—exclama San Juan Damasceno,— en cuya belleza se ha extasiado el Hacedor del mundo! Tú, Señora, gozarás de una vida superior a toda naturaleza, vida que será tuya, porque tan sólo para Dios has sido formada. Vida que también será para el Señor, por quien has venido al mundo» (5). «Si Dios no era carne—dice San Efrén—por qué fué producida María» (6), la cual— como afirma el sabio Idiota «fué creada exclusivamente para templo del Dios Altísimo» (7). El Angélico Doctor enseña expresamente esta verdad con las siguientes palabras: «Aquellos a quienes Dios elige para algo, los prepara y dispone de modo que se hallen idóneos para lo que son elegidos, según aquello (II Cor. III, 6), *nos ha hecho ministros idóneos del Nuevo Testamento*. Y la beatísima Virgen fué elegida por Dios *para ser Madre de Dios, por consiguiente*, no debe dudarse que Dios la hizo idónea por su gracia para esto, según lo que el ángel le dice (Luc. I, 30), *has hallado gracia delante de Dios; he aquí que concebirás*, etc. (8). ¿Qué más? Oigamos al Concilio de Basilea que declara terminantemente que «El

(1) Prov. IX, I.

(2) Cant. VI, 9.

(3) Psalm. XVIII, 6.

(4) VII, 10.

(5) *Orat. I de Nat. Virg.*(6) *Serm. de Transf.*(7) *De Contemplat. Mariae, c. II.*(8) *Sum. Theol. c. XXVII, a. IV.*

Hijo de Dios-Padre la fabricó para que fuera su Madre en la tierra» (1). Confesemos, pues, que de tal modo fué predestinada para ser Madre de Dios, que si el Verbo no se hubiese encarnado para salvar al humano linaje, tampoco Ella hubiera existido.

\* \* \*

Hemos dicho que el origen y fundamento de las grandezas de María Santísima y la más gloriosa de todas las prerrogativas con que el Señor la enalteció es su predestinación para la maternidad divina. No faltará entre nuestros lectores quien ponga en duda la exactitud teológica de esta conclusión, toda vez que el estado de gracia santificante, es, a su parecer, preferible y más excelente que la dignidad de Madre de Dios. Refiere el evangelista San Mateo que hablando cierto día el Salvador a las turbas llegaron su madre y sus hermanos, que le querían hablar. *Y le dijo uno: Mira que tu madre, y tus hermanos están fuera y te buscan. Y El, respondiendo al que le hablaba, le dijo: ¿Quién es mi madre, y quiénes son mis hermanos? Y extendiendo la mano hacia sus discípulos, dijo: Ved aquí mi madre, y mis hermanos. Porque todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ese es mi hermano, y hermana y madre* (2). San Lucas escribe que respondiendo el Salvador a aquella piadosa mujer que bendecía a la Santísima Virgen por haberle llevado en su seno y haberle amamantado a sus pechos, le dijo: *Antes por el contrario, bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan* (3). Al exponer estas palabras del Evangelio, los Santos Padres parecen indicar que el concebir espiritualmente a Jesucristo mediante la fe, la caridad y la práctica de las buenas obras, es más glorioso y excelente que el concebirle físicamente en el seno maternal. Glosando San Agustín el texto mencionado, observa que «María fué más feliz recibiendo la fe de Jesucristo en su corazón, que concibiendo en su seno virginal la carne de Jesucristo» (4). No pocos teólogos, teniendo presente la excelencia de la gracia santificante con el lucido cortejo de dones y virtudes sobrenaturales que la acompañan, y suponiendo que la unión y relación que se establece entre Dios y el alma justa mediante la filiación adoptiva es más íntima y de más subidos quilates que la que existe entre una madre y su hijo, concluyen anteponiendo en la Santísima Virgen la dignidad de Hija adoptiva de Dios a la de Madre del Redentor.

Para resolver esta cuestión satisfactoriamente, preciso es recordar las tres acepciones siguientes, en las que puede tomarse la maternidad de María, a saber: 1.<sup>a</sup> Significando con ella la unión de la

(1) Ses. 36.

(2) c. XII, 46, 50.

(3) XI, 27, 28.

(4) *L. de S. Virginit.*, c. 3.

Virgen con Cristo en cuanto hombre, abstrayendo de su personalidad divina; 2.<sup>a</sup> en cuanto que denota cierta unión singularísima con el Salvador, a la que Cayetano y Santo Tomás llaman *afinidad con Dios* (1), pero separada de la gracia, y 3.<sup>a</sup> designando esta unión junto con todas las grandezas, dones y prerrogativas que moralmente y según el orden de la Providencia divina exigen una dignidad tan excelsa y un estado tan elevado como es el de la maternidad divina. En los dos primeros sentidos es indudable que la predestinación a la gracia y a la gloria es muy superior a la predestinación para Madre del Hombre Dios, a no ser que se diga con Ripalda (2) que la maternidad divina es de suyo una forma santificante. En la tercera acepción de la palabra es preciso convenir en que el estado de la maternidad de María es infinitamente superior al estado de gracia santificante para el que son predestinados los hijos adoptivos de Dios, por lo cual enseña San Juan Damasceno que «entre la Madre de Dios y los siervos de Dios hay una diferencia infinita» (3).

No cansaremos a nuestros lectores con largas disquisiciones teológicas sobre la materia; pero tampoco omitiremos algunas buenas razones que nos sugieren la proximidad y semejanza de María con Dios nuestro Señor, en comprobación de la inconmensurable ventaja que lleva la dignidad altísima de Madre de Dios a toda otra a la que pueda ser elevada una pura criatura. El Angel de las Escuelas formula el siguiente principio, que es muy verdadero, no sólo en el orden sobrenatural de la gracia, sino también en el orden físico de la naturaleza: «Cuanto más se acerca alguna cosa al principio en un género cualquiera, tanto más participa del efecto de este principio» (4). Por eso la Humanidad sacratísima de Jesucristo, que es la naturaleza más próxima a Dios en virtud de su unión personal con El, es la que más intensamente participa de sus gracias, de su grandeza y de su gloria. De aquí que la Santísima Virgen, cuya unión con el Principio de toda santidad es la mayor a que puede llegar una criatura después de la unión hipostática, pues es la unión de afinidad con Dios en primer grado de línea recta, haya participado de las bondades divinas más que ninguna otra criatura, y no pueda ser elevada a una dignidad más excelsa. Lo mismo enseña el beato Alberto Magno por estas palabras: «Entre la Madre y el Hijo existe una unión substancial; entre el Padre y el Hijo adoptivo media una participación accidental: luego más excelente es ser Madre de Dios por naturaleza que hijo de Dios por adopción.....; de donde se deduce que no puede concebirse una gracia mayor que la de ser Madre de Dios» (5).

(1) 2. 2ae. q. 103, ad. 2.

(2) *De ent. supern., disp. 29.*

(3) *Orat. I. de Dormit.*

(4) Sum. Theol. c. XXVIII, a. I.

(5) *Super missus est, c. 180.*

Un insigne poeta del siglo XVI canta las glorias de la maternidad divina de María con las siguientes magníficas estrofas:

Clara luz, lumbrosa estrella,  
 Lucero de la mañana,  
 Madre Virgen la más bella,  
 La más limpia y sin querella  
 De nuestra miseria humana,  
 ¿Qué saber sabrá decir  
 Ni qué sentido sentir  
 Vuestra excelencia infinita?  
 Que quien no tiene medida,  
 Muy mal se puede medir.

Yo no sé loor qué daros,  
 Con que más os holgueis vos,  
 Ni con qué más agradaros,  
 Sino con siempre llamaros  
 Virgen y Madre de Dios.  
 Deciros fuente sellada,  
 Deciros puerta cerrada,  
 Y de aguas vivas un pozo,  
 No sentiréis tanto gozo  
 Cuanto en ser Madre llamada.

Porque por Madre ganastes  
 Ser de culpa preservada,  
 Por Madre de Dios gozastes  
 De un gran nombre que cobrastes,  
 Que es de ser nuestra abogada.  
 Por Madre de Dios graciosa  
 Sois Madre, hija y esposa;  
 Por Madre de Dios, que os quiso,  
 Sois Reina del paraíso,  
 Después dél la más preciosa.

Por Madre de Dios tenéis  
 La mano en vuestra concordia;  
 Por Madre de Dios podéis  
 Llamaros cuando queréis  
 Madre de misericordia.  
 Por Madre de Dios querida  
 (Que es la vida) sois vos vida;  
 Por Madre, nuestra esperanza,  
 Por Madre, nuestra holganza,  
 Por Madre, nuestra escogida.

Por Madre de Dios tenemos  
 En el cielo a Vos por Madre;

Por Madre de Dios podemos,  
 Cada hora que queremos,  
 Alcanzar perdón del Padre.  
 Del Hijo Madre os llamamos  
 Desterrados los que estamos;  
 Por Madre de Dios se espera  
 Que nos seréis medianera  
 Para que a la gloria vamos. (1)

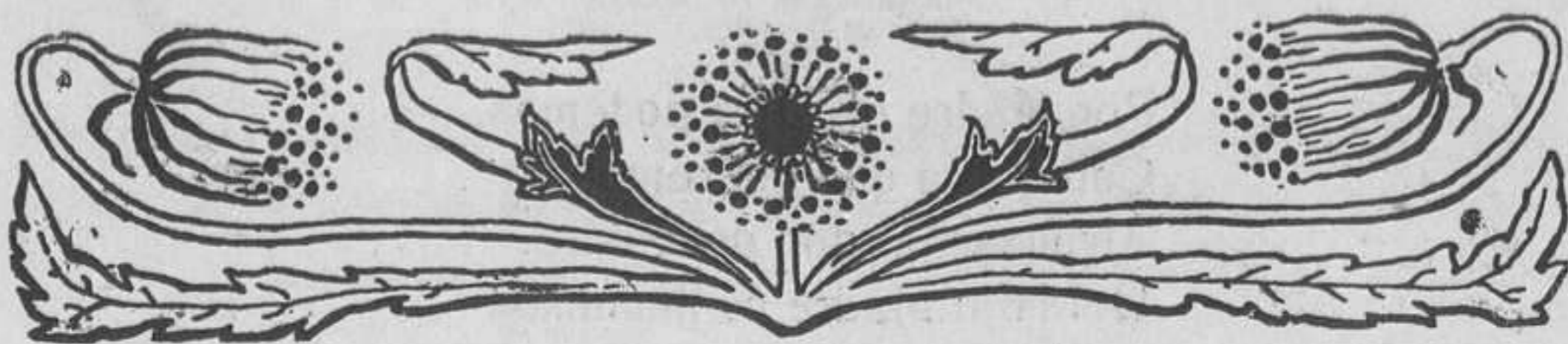
Convengamos, pues, en que la Santísima Virgen, al ser elegida Madre de Dios, fué predestinada para la dignidad más alta a que la Santísima Trinidad puede elevar a una pura criatura, y a vista de tanta gloria veneremos a María con suma reverencia, y pidámosle que nos mire siempre con ojos de Madre.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

*(Se continuará.)*

---

(1) Pablo Céspedes.—*Cancionero general*, Sevilla, 1535.



## Las canciones de Santa Teresa

(Continuación)

V

¡Ay! ¡Qué vida tan amarga  
Do no se goza el Señor!  
Y si es dulce el amor,  
No lo es la esperanza larga:  
Quíteme Dios esta carga  
Más pesada que de acero  
Que muero porque no muero.

La santa Madre ha visto frustrados sus deseos de unirse inmediatamente y poseer a Aquel por quien su alma suspira. Le ha pedido la saque de la cárcel de este cuerpo, que la libre de las tinieblas de la vida, de los hierros duros y pesados de los apetitos e inclinaciones del hombre viejo, y el Amado la contesta que aun no ha llegado el día de conjurar a las aves ligeras, leones, ciervos, gamos saltadores; montes, valles, riberas; aguas, aires, ardores para que cesen en sus iras y dejen a la Esposa que duerma más segura (1). Tiene la Esposa que resignarse a vivir luchando contra los apetitos y resistiendo al vendaval de la tentación.

Santa Teresa describe en esta estrofa y en la que a continuación la sigue, con rasgos maravillosos, la vida de la Esposa, que era su misma vida, resignada a vivir por Esperanza.

El hombre vive de esperanzas, dice un proverbio vulgar. Al justo la esperanza le hace salvo (2). En los reveses de la fortuna y en las contradicciones de la vida, la esperanza sostiene al hombre para que no decaiga ni a los vaivenes de la primera ni a los empujes de las segundas. En las calamidades físicas, en los pesares y en las agudezas del dolor, la esperanza derrama su bálsamo fortalecedor en el corazón del hombre angustiado. No; sino fuera por la esperanza el hombre no

1 Cf. Cántico Espiritual entre el alma y Cristo de San Juan de la Cruz.

2 San Pablo ad Romanos, cap. 8, v. 24.

viviría, bregando contra tanta miseria como la aflige y siempre remando contra viento y marea. El suicidio es el único puerto en que el desesperado puede acogerse. Mas afortunadamente hasta en las horas en que fuerte huracán se desata sobre la pobre barquilla que surca temerosa el mar de la vida, la estrella de la esperanza deja entrever, entre los acumulados nubarrones, destellos de consuelo, de alivio y de fortaleza; un «*quién sabe*», revelador del fondo de esperanza firme y confianza ilimitada del corazón humano, se escapa espontáneamente de los labios del hombre, aun en los momentos en que parece todo perdido. «*Quién sabe*» dice el enfermo, presa de acerbos dolores, a quien el médico ha desahuciado; y ese «*quién sabe*» le conforta y sostiene en las tristes horas en que el dolor desata sus iras sobre indefensa víctima. El día en que el paciente pierda toda esperanza, morirá víctima no del dolor y pena físicos, sino del dolor moral, de la desesperación.

En el orden sobrenatural acontece otro tanto; el justo vive de esperanza. La vida del justo es la gracia, la adopción de hijo de Dios, la herencia del reino celestial. Esta adopción de hijos de Dios es en esta vida imperfecta, en cuanto que solamente es adoptado el espíritu del hombre regenerado por la gracia; mas la adopción completa y perfecta debe extenderse a todo el hombre, a todo el compuesto humano, no sólo al alma sino también al cuerpo. Del mismo modo la herencia del reino celestial se nos comunica de un modo imperfecto, en cuanto que se nos da el título para obtenerle, mas no la misma herencia. La esperanza hace salvo al justo en cuanto que le comunica el título a la herencia celestial y le hace hijo adoptivo de Dios. «No conviene, dice San Juan Crisóstomo interpretando este lugar del Apostol, buscarlo y obtenerlo todo aquí abajo, sino también esperar. ¿Qué es lo que te ha hecho salvo? Que esperaste en Dios sólo y creístele todas aquellas cosas que te prometió». «Justo era Simón, dice a este propósito San Bernardo, porque esperaba y olfateaba a Cristo en espíritu. Era beato en su esperanza, porque el olor de la esperanza llegó al gusto de la contemplación. Justo era Abraham, porque esperaba ver el día del Señor, y no fué confundido, porque le vió y se alegró» (1). De este modo la esperanza de ver el Mesías prometido era el sostén y apoyo de las patriarcas y justos de la antigua ley; y la esperanza de gozar de la visión de Dios sostiene y da vida a los justos de la nueva. Los fieles, fija la mirada en la vida gloriosa, conservarán la vida de la gracia de la cual aquella será complemento. «Este cuerpo, escribe sobre este lugar de San Pablo el sabio Obispo de la Rochela, aspira a ser liberado de las miserias de la vida presente y a brillar con el esplendor de la belleza y de la gloria que el alma santificada deberá comunicarle

1 San Bernardo, Sermo 67 in Cantica n.º 6.

cuando el hombre haya alcanzado su último fin. Esta idea le hace suspirar interiormente. Pero su firme esperanza triunfa de esta impresión de tristeza. Con fe constante espera la realización de las promesas divinas» (1).

La esperanza es para el corazón del hombre lo que es el sol para la tierra. Ella fecundiza los gérmenes de virtudes latentes en nuestro espíritu. ¿Quién no se mueve a la práctica de virtudes difíciles, al ejercicio de actos heroicos, con la esperanza de obtener premio tan excelente y recompensa tan grande? Bien es verdad que ni premio, ni recompensa deberían ser los únicos móviles de nuestra vida cristiana y religiosa; mas el hombre es demasiado egoísta para que se determine a llevar una vida de sacrificio y mortificación sin que de ella reporte algún bien personal. El pecado nos tornó tan egoístas que resulta difícil olvidarnos de nosotros mismos.

En la estrofa que nos ocupa, la Santa Madre apunta una cualidad de la vida que el alma vive esperando la unión completa y perfecta con su Amado. La esperanza es amarga; el amor por el contrario es dulce. La esperanza que se difiere aflige el alma (2), dice el Espíritu Santo en los Proverbios. La dilación de un bien, ardientemente deseado, molesta e impacienta nuestro corazón. Hablando de este estado del alma, escribe el insigne místico San Juan de la Cruz: «tanta es la vehemencia que el alma tiene por aprehender al Amado y unirse con El que toda dilación por mínima que sea, se le hace muy larga, molesta y pesada y siempre piensa que halle al Amado: y cuando ve frustrado su deseo (lo cual es casi a cada paso), desfallece en su codicia, según hablando de este grado lo dice el Salmista: codicia y desfallece mi alma a las moradas del Señor (3).

»En este grado el amante no puede dejar de alcanzar lo que ama, o morir; al modo que Raquel, por la gran codicia que a los hijos tenía, dijo a Jacob su esposo; dame hijos; si no, yo moriré» (4).

El Angel de las Escuelas, profundo psicólogo, analiza en su inmortal Suma los efectos de la esperanza, afirmando que ella causa delectación y tristeza a la vez. Cuando con esperanza firme, fundada en motivos infalibles, esperamos algún bien, le poseemos ya, sino en realidad al menos por el conocimiento. Ahora bien; la posesión de un objeto conveniente, de cualquiera modo que sea, produce en nuestros apetitos, correspondiente delectación. ¿Cuál no será el gozo del alma justa que espera con certidumbre divina, infalible, la gloria eterna como recompensa de sus trabajos?

San Pablo quiere que la caridad de los cristianos sea alegre y gozosa, alegrada por la esperanza firme de los gozos eternos. «*Spe*

1 Mons. Camus. Orígenes. Obra de los Apóstoles t. 3, pág. 329.

2 Prov. 13, 12.

3 Ps. 83, 3.

4 Génesis 31, 1. Noche Obs. L., 2, c. 19.



*Gaudentes*» (1). Los santos no tienen por qué estar tristes. En esperanza poseen a Dios y quien a Dios tiene, nada le falta. Santa Teresa, a pesar de las ansias e inquietudes grandes que tenía de poseer a su Amado, descansaba en esperanza de poseerle. «Parece, Señor mío, que descansa mi alma, considerando el gozo que tenía, si por vuestra misericordia le fuese concedido gozar de Vos. Mas querría primero serviros, pues ha de gozar de lo que Vos sirviéndola a ella le ganasteis. ¿Qué haré, Señor mío? ¿Qué haré, mi Dios? ¡Oh qué tarde se han encendido mis deseos, y qué temprano andabais Vos, Señor, granjeando y llamando para que toda me emplease en Vos» (2)! «Oh esperanza mía, y Padre mío, y mi Criador, y mi verdadero Señor y Hermano: cuando considero en cómo decís que son vuestros deleites con los hijos de los hombres, mucho se alegra mi alma, ¡Oh Señor del cielo y de la tierra! Y qué palabras estas para no desconfiar ningún pecador (3).

El Espíritu Santo confirma todo cuanto vamos diciendo, en el libro de los Proverbios. Ningún mal dañará al justo. «*Non contristavit justum quidquid ei acciderit*» (4). El fuego devorador no infirió daño alguno a los tres niños que fueron arrojados en el horno de Babilonia. *Non contristavit* eos, dice Daniel (5). La esperanza en Dios es divina coraza que protege a los justos de todo daño. La saetas del enemigo podrán herirlos, mas nunca dañarlos. San Francisco de Sales escribía a la Santa Baronesa de Chantal: «Sé que por nada de este mundo querríais ofender a Dios y esto os basta para vivir siempre alegre». «*Permaneced siempre alegres*» escribía San Pablo a sus amados fieles de Corinto (6). Los santos en el cielo viven en perenne alegría por el Sumo Bien..... que en realidad poseen: los justos en la tierra deben vivir asimismo alegres, porque poseen en esperanza el mismo Sumo Bien.

Mas por grande que la delectación, causada por la esperanza sea, no satisface plenamente el corazón, ni le hace, por consiguiente, enteramente feliz. Tratándose de la esperanza humana y de los bienes que de los hombres esperamos, la sola expectación de estos bienes no puede hacernos completamente felices. ¿Quién sabe si el mismo que hoy nos promete grandes favores, mañana se tornará y no estará dispuesto a otorgárnoslos? Las promesas humanas son movilizas como la palabra en que se fundan. No así la esperanza divina. Fundada en la palabra misma de Dios que no puede faltar, nos ofrece garantías seguras de obtener el bien que esperamos. Esta es la espe-

1 ad Rom. cap. 12, v. 12.  
 2 Exclamaciones IV.  
 3 Exclamaciones VII.  
 4 Prov. 12, 21.  
 5 Daniel 3, 50.  
 6 2 ad Cor. 6, 10.

ranza de que dice el apóstol, escribiendo a los Romanos, que no confunde (1). ¿Quién ha esperado jamás en el Señor y no ha obtenido lo que esperaba? (2). «En tí Señor he confiado siempre; no padecí la confusión de haber esperado en vano» (3). Mas aunque la esperanza sobrenatural sea cierta y segura por lo que a Dios respecta, no lo es, sin embargo, en lo que depende de la criatura. Entran a componer la infalibilidad y seguridad de la esperanza dos factores: Dios y la criatura, la palabra divina y la fidelidad humana. Dios ha empeñado su palabra, mas a condición de que la criatura le sea fiel. El hombre es tornadizo e inconstante. Hoy lo es todo para Dios y mañana no se acuerda de él. De aquí nace la tristeza que, en lenguaje de Santo Tomás, deja en nuestros corazones la esperanza; tristeza, que con frase gráfica, llama Santa Teresa amargura.

Conocía la insigne mística las debilidades del corazón humano, sus fragilidades, sus achicamientos para proseguir el bien, para permanecer adherida a su Dios, y de este conocimiento procedía la amargura de su vida. Sentía a su amado en las interioridades de su espíritu, sabía que Dios no abandona sino es abandonado por la criatura, y temiendo serle infiel, se le amargaba la existencia. Pide a Dios que la quite la carga del cuerpo, o lo que es lo mismo, pide la recompensa prometida, ya que la disolución del cuerpo y la consecución del premio eterno están íntimamente enlazadas. ¡Con qué anhelo no espera el soldado el fin de la batalla para obtener el laurel de la victoria! ¡Qué pena no atormenta su corazón, cuando creyendo haber vencido a sus enemigos, se encuentra con más feroces adversarios con quienes, aunque se siente desfallecer, tiene que entrar en reñida batalla! Otro tanto acontecía a Santa Teresa. Sentíase desfallecer ante tan poderosos enemigos y tan fuertes adversidades y tentaciones, por eso pide a su *amado* que cese la guerra. Venga ya la dulce paz porque de otro modo

Muere porque no muere.

FR. BRUNO DE SAN JOSE, C.D.

(Se continuará).

- 
- 1 ad Rom. cap. V, v. 5  
 2 Eccl. II.  
 3 Ps. 30, v. I.



# EL MONTE CARMELO

(Apuntes para su historia)

(Continuación)

La Fuente de Elías.—Campo de los melones.—*Schif el Rueban*, (Cavernas de los solitarios).

«Todas las intervenciones públicas de Elías en el reino de Israel para destruir la idolatría, no ocupan más que una pequeña parte de su vida. El tiempo intermedio entre sus diversas apariciones ante los reyes impíos, lo empleaba en el retiro y soledad del Carmelo, según la tradición.

»Así unía la vida contemplativa a la vida activa y formaba discípulos, consagrados luego a la práctica y difusión del monoteísmo» (1).

Estos discípulos fueron ya tan numerosos en vida del Profeta, que no sólo habitaban alrededor de su gruta y en las cercanías de su escuela, en la parte del Promontorio, sino en otros valles del Carmelo, y muy en especial en el que hoy se conoce entre los árabes con el nombre de *Onâdi el-Seiah* (valle de los solitarios), y entre los latinos con el de Valle de los Mártires, donde está enclavada la Fuente de Elías, tan célebre en los fastos de nuestra historia.

¿Porqué se llama Fuente de San Elías? ¿Cuál es la historia de este milagroso manantial? Su origen anda envuelto en la leyenda, si bien una tradición constante hace remontar esta vena de agua viva a los días del Profeta.

Subiendo por la estrecha garganta del Valle de los Mártires, donde todo respira misterio y soledad, a los cinco u ocho minutos, cuando a acentuarse empieza la pendiente, se encuentra la Fuente de San Elías, saltando de la roca viva por dos venas distintas que se unen en la misma concha, y formando luego un límpido arro-

1 *Dictionn. de la Bibl.*—Tom. II, col. 1674.

yuelo bajan a llenar, a pocos pasos, un gran tazón o recipiente, abierto en las misma roca y, después de haberlo llenado, corre el arroyuelo al mar, regando en su camino un huerto de granados y verduras y un bosquecillo de naranjos y limoneros.

Está la fuente mirando al Mediterráneo por la única abertura del Valle, y se conserva en su estado natural y primitivo sin que el artificio del hombre haya puesto allí la mano para encauzar o desviar su corriente en ningún sentido. El estanque o pilón forma un cuadrado perfecto de diez o doce pies de cada lado con seis de profundidad. Fué abierto en la escarpada roca por los carmelitas de la Era Cristiana, y de él hace mención el Breviario en la Fiesta de San Angelo Mártir, (5 de Mayo).

Dos son las leyendas acerca del origen de la Fuente de Elías. La primera dice que allí iba el Profeta cotidianamente a beber y a proveerse del agua necesaria, desde la gruta que habitaba en el Carmelo. Esto parece inverosímil, estando a una hora de distancia, y algo más, la fuente de la gruta, y siendo tan común en Palestina el abrir cisternas en los lugares escasos de agua y propicios para ser habitados, como la gruta de nuestro Santo Padre.

Siendo el Carmelo tan abundante en aguas saludables, con fuentes y riachuelos donde quiera, es cierto, sin embargo, que en el Promontorio nos tenemos que servir de la abundancia de cisternas, aunque este sitio es, por otra parte, el más pintoresco y acomodado para morar en él. Pero aquí está, a pocos pasos de su gruta, la cisterna del Santo, que lleva su propio nombre, y pudo existir en su tiempo, y cuya agua es tenida por milagrosa hasta por los mismos musulmanes (1).

Otra leyenda, con más visos de verosimilitud, cuenta, que no teniendo el Valle de los Mártires fuentes ni cisternas donde pudieran apagar la sed sus moradores, y siendo como es tan propicio para la soledad y contemplación, pidieron los discípulos de Elías a su Padre y Maestro que les proveyese de agua suficiente para beber. El Santo oyó sus ruegos, hirió la peña como Moisés y saltó de la roca el agua, fresca, cristalina y abundosa.

Los árabes la llaman *A'in el-Neby, Fuente del Profeta*, y también *A'in-Mar-Elías, Fuente de San Elías*, para distinguirla de otra que hay doscientos cincuenta pasos, valle arriba, en el mismo recinto del convento de S. Brocardo. A esta última la llaman *A'in Oumm el-Faredj, Fuente del Consuelo*, o mejor aún, Madre de la Consolación. Parece destilar gota a gota el agua recogida en la cuenca de las próximas colinas, obra debida, sin duda, a los monjes del tiempo de San Brocardo.

1 Hoy esta cisterna viene a caer debajo del pavimento de la Iglesia, y tiene su entrada por la Hospedería de los peregrinos.

No faltan autores que llaman a ésta *Fuente de San Elías*. Son generalmente los que no han estado nunca en el Carmelo, y no conociendo su topografía, mal pueden detallar con verdad y precisión lo que hay de cierto o de dudoso sobre el nombre, situación e historia de ciertos lugares. Por la misma razón, han padecido un error lamentable los muchos autores que aseguran haber levantado los carmelitas el primer templo a la Virgen Nuestra Reina y Señora, junto a la Fuente de Elías. ¿No habrán confundido la Fuente de Elías con la cisterna de Elías, que está delante de su gruta, y es célebre aquí por su agua milagrosa?...

Porque delante de su gruta, erigió nuestro Santo Patriarca el primer oratorio a la «*Virgini Pariturae*», como dejamos dicho atrás, y en este mismo lugar erigieron sus hijos la primera Iglesia dedicada a la Señora, viviendo todavía en carne mortal, como diremos más adelante.

Junto a la Fuente de Elías, solamente erigió San Brocardo su convento, como con toda propiedad lo dice la Regla de San Alberto y Sixto IV en una de sus bulas: *Juxta fontem Eliae*. Mal puede ser la fuente de Elías la que se halla dentro de los muros del convento de San Brocardo.

---

Como hemos de volver varias veces en el curso de nuestra historia a este valle de los Mártires y a estas fuentes del valle, subamos ahora a la colina de la derecha y, a unos 300 pasos, poco más o menos, sobre una pequeña planicie, nos encontramos el *jardín de San Elías* o *campo de los melones*; que con ambos nombres se conoce y es objeto de otra leyenda tan famosa, como famosos, entre los sabios y peregrinos, son los melones de este campo.

Dice la leyenda que pasando por aquí Nuestro Padre S. Elías y viendo este huerto lleno de frutas exquisitas y en sazón, pidió algunas de ellas al hortelano para refrescar sus labios y apagar su sed ardiente.

El hortelano le respondió malhumorado:—¿Qué frutas quieres?

—Las que tú me des: me contento con unas pocas de las muchas que tienes en tu huerto.

—Aquí no hay más que piedras.

—¿Piedras dices?... Pues bien, que todas tus frutas se te conviertan en piedras.

Y en piedras quedaron convertidas hasta el día de hoy, siendo las más abundantes las que tienen la forma de melones, tanto interior como exteriormente, y por eso ha prevalecido el mote de *campo de los melones*.

Hasta aquí la leyenda (1).

La ciencia, que ha examinado detenidamente estas piedras, dice que son secreciones calcáreas, conocidas en la Geología con el nombre de *Septarium*, y vulgarmente con el de *cabeza de gato*.

Son de varias formas. Las hay casi esféricas y las hay en forma de esferoides. Su tamaño varía también desde el grandor de una manzana hasta el de un melón de gran calibre. En el interior están generalmente huecas, y tienen tapizada su cavidad con cristalizaciones de cuarzo, y al abrirlas presentan todas las señales de verdaderas frutas, hasta llegar a ofrecer, según un sabio, cierto olor no desagradable al olfato (2).

Hoy día se encuentran de estas piedras en los principales museos del mundo, procedentes, en su mayoría, del Monte Carmelo, y algunas de Baviera y de la Transilvania (3).

El Abate Mislin defiende a los hijos del Carmelo contra los ataques de un Autor *muy instruído*, que llama a estas piedras prodigios, no de Nuestro Padre San Elías, sino de la Madre Naturaleza, (con mayúsculas), y se admira grandemente de las fábulas que se han escrito alrededor de dicho tema para *llenar la bolsa de los monjes*.—«¡Pobres monjes!—exclama el ilustrado abate; si ellos no tuviesen otros recursos para vivir que lo que les da la venta de estos melones de piedra, se verían obligados a rogar al Profeta Elías,—el cual visiblemente protege a esta montaña,—que volviese estos melones a su estado primitivo...

1 Multitud de autores de la Orden, de viajeros, peregrinos y sabios exploradores han dado cuenta de esta leyenda, pero el autor más antiguo que habla de ella es el P. Felipe de la Santísima Trinidad, C. D., que visitó el Carmelo a mediados del siglo XVII, la recogió de labios de los naturales y la insertó en su «*Voyage d' Orient*», livr. III, pág. 151.

2 *Diffraacti, cavitates ostendunt instar verorum fructuum, odorem etiam aliqualem non ingratum spirantes.* Cornelius de Bruyn, *Reysen door Klein Asia*, p. 306.

3 Véase una detallada noticia de los melones de San Elías, por un hombre de ciencia: «*Sunt nimirum lapides conglobati, nunc sphaeroidei, nunc ferme sphaerici variae magnitudinis; ab ovi gallinacei enim ad mediocris melonis, imo majoris, ut ex partibus eorum quas depictas mihi transmisisti concludi potest, adscendunt dimensionem, immersi saxo arenario satis duro, diluti cinerei coloris, a quo liberati superficie gaudent aequali non nihil scabra, coloris grisei, saepius ferruginei dilutioris. Diffraacti in meditullio cavitatem fovent irregularem plerumque, nunc majorem, nunc minorem lapidis magnitudini ut plurimum proportionatam, minutis crystallinis concrecionibus, diaphanis et splendentibus, cuspidibus saepius hexangulis, versus globi centrum directis, undique vestitam; sive, ut melius explicem, ipsa lapidis substantia, quae marmorea est, polituram admittens, flavescens coloris instar marmoris fere florentini, dimidium pollicem, subinde integrum, pro magnitudine speciminis, crassa, quamvis etiam in eodem specimine non ubique aequalis, cujus margo circumcirca ad dimidii straminis crasitiam, dilutiore colore se a reliqua substantia distinguit, et quasi corticem mentitur, in interna cavitate circumcirca in crystallos efflorescit.*—*Joannis Phil, Breynii Epistola de Melonibus petrefactis Montis Carmeli ad D. Joh. Andersod.*—Lipsiae, 1722.—Vid. Agricola, *De natura fossilium*, lib. V, cap. XVII.—Cit. por Mislin, *Les Saints Lieux*, tom. II, chap. XVIII, p. 65.

»Yo amo lo bastante a mis prójimos, incluso a aquellos que acusan de este modo a los monjes, para aconsejarles, dado caso de que se quisieran enriquecer con la venta de estos melones, que se procurasen otro negocio menos pesado y más lucrativo. Por lo demás, los monjes son los primeros en desacreditar su mercancía, pues el Autor del *Compendio* ha dedicado todo un capítulo a probar que estos pretendidos melones milagrosos no son otra cosa que *scherzi della natura*» (1).

Hasta aquí el abate Mislin, que a mediados del pasado siglo visitó el campo de los melones en compañía de cuatro o cinco religiosos del Carmelo, y en más de una hora de rebuscamiento, a duras penas encontraron tres o cuatro que fuesen de gusto del ilustrado viajero. Hoy día la cosecha es más escasa todavía.

---

A cinco millas de la Fuente de Elías por la parte occidental de la montaña, cerrando un largo y estrecho valle, por ambos lados se levantan dos altas lomas peñascosas en las cuales están abiertas hasta cuatrocientas cavernas, con sus lechos de roca, tallados en la misma forma que el de la gruta de Elías, y con sus ventanas correspondientes rasgadas en la misma piedra calcárea.

*Cavernas de los solitarios (Schif-el-Rueban)*, llaman los del país a este lugar, y en ninguna parte de la Cordillera Carmelitana están las grutas tan unidas y en tanto número como en este valle, teniendo, además, muchos puntos de semejanza con un dormitorio claustral. Por allí hay fuentes y manantiales en abundancia: a veces se ve el agua saltando en bulliciosos surtidores y a veces se la contempla silenciosa destilando gota a gota por entre las hendiduras y quebradas de las peñas.

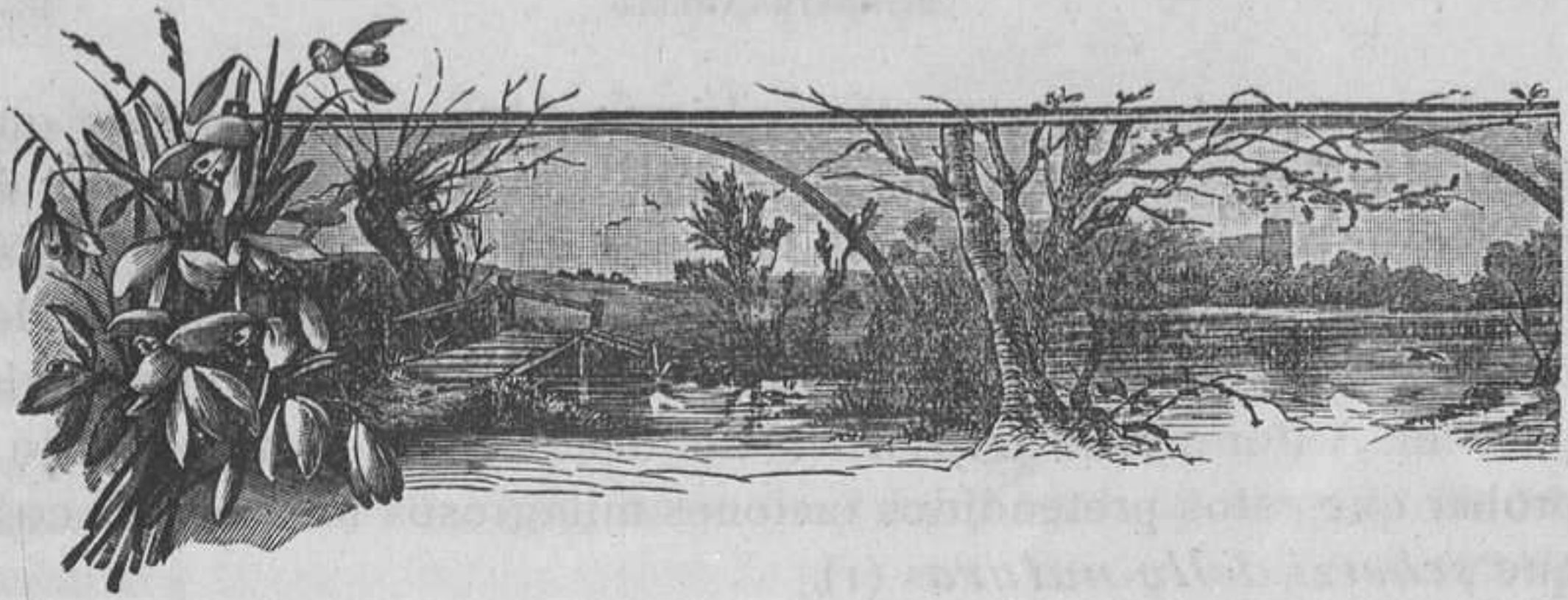
Antes de llegar a este lugar, a mano derecha, según se entra en el valle y en el corazón de una roca imponentísima, hay una gran caverna a manera de Oratorio y en torno de ella, penetrando y extendiéndose por las entrañas de toda la colina, se encuentran otras pequeñas grutas o celdillas, que muy bien pueden dar cabida a más de cien religiosos, y bien pudo ser aquí donde escondió Abdías aquellos cincuenta profetas de que habla la Escritura.

Una leyenda dice que en los días del Patriarca del Monacato habitaban también en este valle sus discípulos, lo cual nada tiene de inverosímil, siendo el Carmelo, como era, la Cuna de su Orden y el centro de las escuelas proféticas.

FR. MÍNIMO DEL CARMELO, C. D.

*(Se continuará)*

1 Caprichos de la naturaleza: Fr. J. Bautista de San Alejo, *Compendio*, Cap. XV, pág. 389.—Mislin, loc. cit.



## LA VOCACIÓN SACERDOTAL

---

**L**A historia de veinte siglos de lucha es el testimonio más elocuente de la vitalidad de la Iglesia Católica. Dotada por su Fundador divino de celestes prerrogativas, que no pueden desaparecer, goza de una frescura y de una energía vital exhuberantes.

Jesucristo quiso que su obra maestra fuese perpetua e indefectible, y lo ha conseguido. Para lograrlo, estableció un sacerdocio, que es como la prolongación de su sacerdocio eterno. Nada tan sublime, ni tan divinamente bello como este sacerdocio instituido por el Salvador del mundo. Todo descansa en él; la unidad, la santidad, la apostolicidad de la Iglesia, todo. El es el depositario de la palabra divina, de los Sacramentos y de su virtud santificadora.

Dirigido siempre por un mecanismo altamente divino y ornado de carismas sagrados e imperecederos, el sacerdocio se ordena a regular las funciones del espíritu del hombre. El encierra gloriosos títulos de nobleza, que ningún potentado de la tierra puede ostentar, y está a la vez dotado de una dignidad incomparable y de un poder sin límites, que le hacen superior a todos los poderes del mundo.

Existiendo el sacerdocio por derecho divino en la Iglesia, es evidente que no puede faltar. Jesucristo le ha prometido su apoyo al decir a sus discípulos: *yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos*. Y efectivamente; Dios vela por su obra sacrosanta. Pasan los siglos, se desmoronan las sociedades, derriban los imperios; mas el sacerdocio, permanece inmutable, lleno de vigor y lozanía. Si fallecen sus miembros, Jesucristo se encarga de suscitar nuevos atletas que engrosen las filas de esta milicia sagrada.



De la misma manera que en la antigua Ley Dios escogió un pueblo y de ese pueblo una familia a quien confiara las funciones del culto divino, escoge también ahora, no un pueblo, ni una familia, porque el nuevo sacerdocio no reconoce fronteras, toda vez que por derecho divino es universal, sino innumerables vástagos de diversas familias de todos pueblos del orbe, para que consagren su vida al servicio del altar. ¡Y dichosas las familias de cuyo seno haya brotado un solo sacerdote! sobre ellas caerán a torrentes las bendiciones de lo alto; Dios derramará en abundancia sobre ellas los dones del cielo; y el sacerdote en esa familia vendrá a ser como el transmisor de sus plegarias y el receptor de las gracias divinas.

Es cierto que Dios llama y elige de entre el bullicio mundano hombres en quienes deposita una chispa de su amor acendrado, para que sean los veladores de su honor. El los quiere santos e inmaculados; para eso les retira a la soledad del santuario y unge sus manos con el óleo sagrado. Debiendo ser el sacerdote el mediador entre el cielo y la tierra, justo es que esté por su vida y por la santidad de sus costumbres más elevado que el resto de la humanidad. A este efecto Dios le va preparando desde sus primeros años, le infunde amor al retiro, le inspira horror a todo aquello que el mundo ama con delirio; más tarde le une a otros compañeros, que sienten palpitar en su pecho las mismas tendencias, les lleva a una casa preparatoria, verdadero plantel de vocaciones, para que allí, congregados bajo la sabia dirección del director espiritual, se vaya disponiendo a recibir el sagrado carácter, hasta que llegue la hora feliz, el momento supremo, en que el Obispo, en nombre de Dios, de quien es representante, les invite oficialmente a ingresar en la jerarquía eclesiástica. Este es el hecho; es harto notoria la existencia de la vocación sacerdotal, para que pueda ponerse en tela de juicio.

---

Pero no sucede así con lo que llamaríamos *esencia de la vocación sacerdotal*. Mucho y muy calurosamente se ha discutido en estos últimos años acerca de la intrínseca naturaleza de esta vocación. Si bien todos están conformes en admitir que proviene de Dios y que es un don enteramente gratuito, no todos, sin embargo, convienen en explicar su procedencia y el medio natural por el que se trasmite al hombre. Mientras unos creen ver la esencia de la vocación al sacerdocio en una *inspiración* interna comunicada directamente por Dios al joven, otros la hacen consistir en cierta *inclinación* o *atracción* innata, que continuamente azuza al aspirante a seguir la carrera sacerdotal; mientras éstos

sostienen que depende aquella de las *aptitudes* y disposiciones naturales, depositadas por el Creador en el hombre y que la Iglesia preexige como *conditio sine qua non*, para imprimirle el sagrado carácter, aquellos aseveran que ni en la inspiración interna, ni en la atracción del Espíritu Santo, ni en las disposiciones subjetivas puede reponerse la esencia de la vocación sacerdotal, sino tan sólo en el *llamamiento oficial*, que hace el Obispo a los candidatos que se presentan a la imposición de sus manos.

¿En cuál de las citadas sentencias está la verdad? Una decisión pontificia, reciente aún, que ha puesto término a las acaloradas discusiones sobre el particular y que nosotros citaremos en confirmación de nuestra sentencia, arrojará copiosísima luz sobre la cuestión que nos ocupa.

Ante todo, plácenos dilucidar el sentido de la palabra *vocación*, porque creemos, no sin fundamento, que de su mala inteligencia se han originado las diversas opiniones que dividen a los teólogos. Toda la confusión engendrada en esta materia, y el punto de partida en que arrancan las divergencias de los controversistas, está precisamente en que no convergen en el sentido propio que la Iglesia ha dado a la palabra *vocación sacerdotal*. Según que se la considere en esta o aquella acepción, dependerá la solución del problema. Todos los escritores han creído pensar como la Iglesia; todos pretendían explicar en su teoría el sentido pauliniano de la palabra, pero, a decir verdad, no todos han estado acertados. Por eso la S. Sede, al declarar en qué consiste la esencia de la vocación al sacerdocio, no ha condenado a los autores de las distintas opiniones, toda vez que éstas en nada se oponen al dogma. El reciente documento pontificio es el comentario auténtico de las palabras del Apóstol según la interpretación dada por el Catecismo del Concilio Tridentino.

La palabra *vocación* en su acepción más amplia y común designa las disposiciones interiores que adornan a un sujeto y le hacen apto para determinada carrera. De un niño, que se entusiasma a los acordes de la música, que aprende la escala con suma facilidad, que ejecuta en el piano o en el violín difíciles composiciones, dícese vulgarmente que siente vocación para el arte musical. En un joven, que en su corta edad esboza ya en el lienzo un paisaje, siquiera sea imperfectamente, reconocemos en él vocación para la pintura. Y esa vocación será tanto más pronunciada, cuanto que el joven, sobre la facilidad de dibujarlo, revela un gusto más exquisito y experimenta en ello mayor satisfacción. Las señales ciertas e inequívocas de vocación para una profesión o un arte cualquiera son las aptitudes o inclinaciones naturales del individuo. Esto que en los demás estados constituye la esencia de

la vocación, para el estado eclesiástico no es más que su elemento material, o como diría el ilustre J. Lahitton; es solamente la *vocación dispositiva*.

Mas la vocación, en lo que concierne al sacerdocio, no se toma generalmente en ese sentido profano y vulgar; cuando por ella se intenta expresar su íntima naturaleza, tiene una acepción más noble, más elevada y sublime. En su sentido verdadero y profundamente teológico significa el llamamiento jerárquico. De manera que la *vocación* sacerdotal puede ser considerada desde dos puntos de vista, o por mejor decir, tiene doble sentido: bien se la toma en su acepción *material* y más rudimentaria, en cuanto que expresa las cualidades internas, que deben adornar al aspirante al sacerdocio, o bien en su acepción *formal* y canónica, que no es otra cosa que el llamamiento de la Iglesia hecho por medio de sus ministros legítimos, que gozan de jurisdicción externa.

Inútil decir que este llamamiento episcopal es lo que caracteriza y constituye esencialmente la vocación eclesiástica en lo que ésta tiene de incomunicable y de específicamente divino. La forma, en expresión de los filósofos, es la que da el ser a la cosa. Un pedazo de marmol, nunca llegará a la categoría de estatua, mientras no venga el artista a imprimirle la idea que acaricia en su mente. Las aptitudes naturales asociadas a una voluntad firme y decidida son suficientes para completar una vocación profana; son su materia y su forma a la vez. Pero en el orden sacerdotal no; el conjunto de cualidades intelectuales y morales, de inclinaciones y de vivos anhelos del candidato son únicamente lo que pudiéramos denominar *materia prima*; sólo le hacen apto para recibir la forma substancial que en nuestro caso es el llamamiento divino hecho por el Obispo.

Abrigamos el convencimiento de que el error de no pocos autores de nuestros días ha consistido en basar su teoría en el sentido *material* de la palabra, creyendo fundamentarlo en su sentido *formal* y *teológico*.

El docto canónigo honorario y profesor de dogma en el Seminario de Poyanne, M. J. Lahitton, en su profundo pensar, ha dilucidado y expuesto hermosamente la presente cuestión en su magnífico libro intitulado *La vocation sacerdotale*; libro que le ha merecido crudas recriminaciones por parte de los defensores de las sentencias contrarias, pero que en realidad ha obtenido un éxito brillante, mereciendo el aplauso de la Silla Apostólica.

¿Cuál es el constitutivo esencial de la vocación al sacerdocio? tal es la cuestión planteada en sus términos más concisos y peremptorios. Antes de exponer con alguna amplitud y presentar las pruebas en favor de la sentencia que defendemos, permítase-

nos anotar ligeramente los puntos capitales en que todos convienen. Es doctrina corriente que la vocación sacerdotal es divina por naturaleza, que ninguno puede aspirar al sacerdocio, si no es antes llamado por Dios; de lo contrario, sería evidentemente un *intruso* en toda la extensión de la palabra; que desde toda la eternidad Dios ha señalado a aquellos que tiene reservados para el desempeño de este santo oficio; que esta voluntad divina es eterna; que la vocación sacerdotal no es ninguna recompensa debida a méritos personales, sino que es un don enteramente gratuito; que, antes de presentarse al obispo para recibir la investidura sacerdotal, le incumbe a todo cristiano la estrechísima obligación moral de asegurarse que Dios le llama a ejercer las funciones santas del ministerio. Por lo mismo que ese decreto eterno es un secreto divino, nadie podría llegar a conocerle, si el mismo Dios no se dignase descubrírnosle. Pero ¿y cuál es el medio escogido por Dios para revelarnos ese secreto?

Es la inspiración interna, dicen unos, que Dios comunica directamente al alma; es esa luz purísima que el Espíritu Santo hace brillar en la mente del aspirante y por la que éste conoce que Dios le destina para ejercer el ministerio sacerdotal.

Es una inclinación innata, responden otros, que arrastra al joven hacia el santuario; es ese movimiento piadoso, que hace nacer y agrandarse en la voluntad del hombre el deseo ardiente de cooperar a la obra de la Redención, deseo que le impulsa constantemente hacia el altar.

No, replican otros, no puede ser eso; el medio por el que Dios manifiesta su voluntad de llamar a uno para formar parte de la jerarquía eclesiástica son las prendas subjetivas con que el Señor le ha adornado, son esas cualidades o requisitos de ciencia, virtud y probidad que los teólogos apellidan *idoneidad*, y en eso consiste exclusivamente la esencia de la vocación sacerdotal.

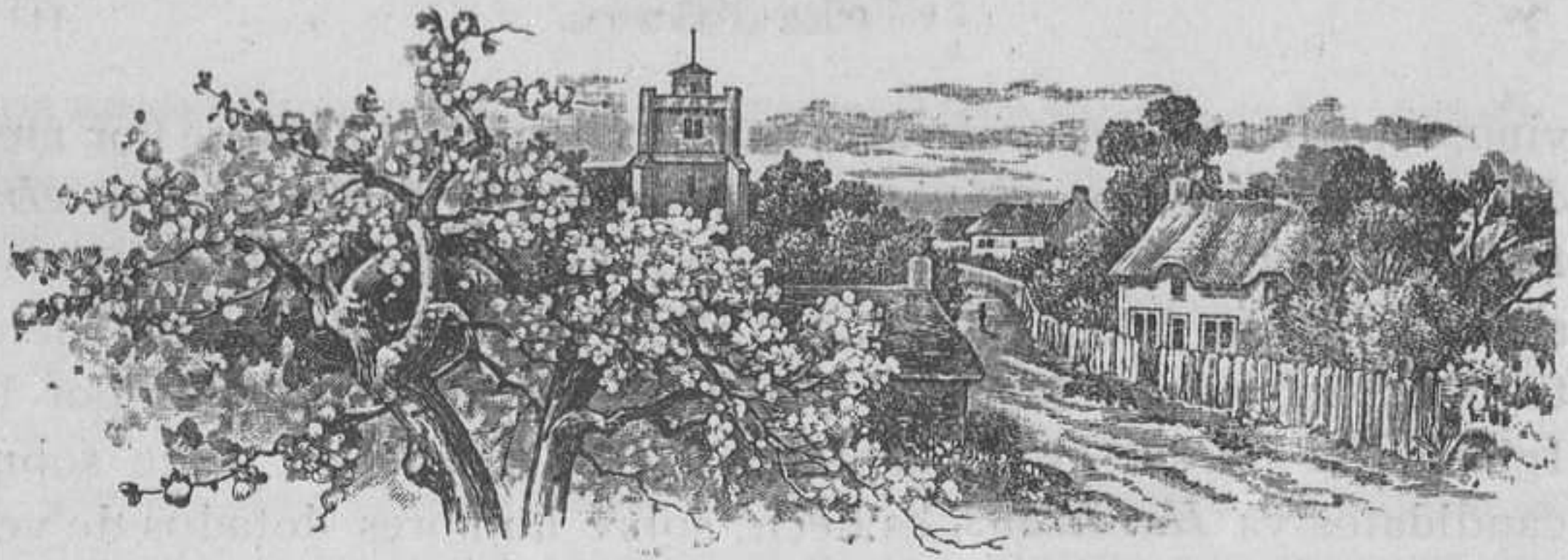
Pero ¿es ésta la doctrina tradicional enseñada por la Iglesia? ¿han pensado así los Padres y los Concilios? Ciertamente que no. M. Lahitton lo ha demostrado hasta la evidencia, apoyando su bien razonada tesis en las palabras célebres del Apóstol y en la interpretación que de ellas ha dado el Concilio de Trento. Para este ilustre escritor la vocación al sacerdocio, en su sentido formal y teológico, consiste única y exclusivamente en el llamamiento jerárquico, como dejamos apuntado. ¿Qué es, pues, la vocación sacerdotal, en su acepción escrituraria y canónica, según el preclaro profesor de Poyanne? es la invitación oficial y solemne que el ministro legítimo de la Iglesia, en nombre de Dios y en virtud de su potestad, dirige a determinado sujeto.

Infiérese claramente de aquí que la vocación, el llamamiento di-

vino, formalmente considerado, se le comunica al hombre por medio del llamamiento canónico, en el *momento* preciso y por *virtud* de este llamamiento humano-divino. Cuando la Iglesia llama a un candidato, Dios por ella, con ella y en ella le llama igualmente. No existen más llamados por Dios, que los llamados por la Iglesia. De ahí que el llamamiento de la Iglesia no recae sobre candidatos ya *llamados*, es decir, sobre hombres dotados de vocación, aunque se encuentren en los umbrales mismos del sacerdocio, sino sobre candidatos susceptibles de vocación. Es el llamamiento episcopal quien les constituye formalmente llamados por Dios al sacerdocio; y, por decirlo de una vez, este llamamiento *crea* y confiere la vocación sacerdotal en todo el rigor de la palabra.

FR. ALFREDO M.<sup>a</sup> DE JESUS CRUCIFICADO, C. D.

(Se continuará.)



# IMPRESIONES DE UN VIAJE POR EL PAIS DE JESUS

---

## I

### Por Vía de Introducción

**H**AN sido tantas, tan repetidas e insinuantes las súplicas que de varios amigos he recibido para que escriba en la Revista *algo* sobre este bendito suelo de Palestina, empapado con la sangre de N. Divino Salvador, que debo confesarlo francamente, el resistirme por más tiempo al requerimiento que tantas veces se me ha hecho, sería faltar a los deberes de la amistad y del cariño.

En un viaje a Oriente y con un poco de observación, pueden sin dificultad ninguna trasladarse a la cartera notas curiosísimas y sumamente instructivas. Lo confieso ingenuamente: al hacerlo así no me pasó por las mientes que algún día podían salir de su obscuridad para ver la luz pública y rodar por esos mundos de Dios.

No me atrevería a suscribir lo que alguien ha dicho; que se aprende más viajando que estudiando y, por consiguiente, que los mejores libros de texto son los trenes y tranvías, pero lo que sí se puede afirmar es que los viajes pueden servir de mucho para instrucción propia y para lo que comunmente se dice «aprender a vivir.» Se entiende si el que viaja se propone el fin que debe proponerse todo hombre sensato que se ve obligado a dejar su Patria, para cumplir la misión que a cada uno la Providencia le ha confiado.

El que se resuelve a viajar, ya sea por recreo, o impulsado por sus obligaciones y mata el tiempo que dura su viaje, contando los postes del telégrafo o viendo a los peces voladores que juguetean y saltan al rededor del Trasatlántico, tengo para mí que no obra cuerdamente.

Es verdad que no todos deben ni pueden proponerse el mismo fin al trasladar las impresiones y notas de un viaje a la cartera de bolsillo, cada cual se fijará particularmente en aquellas que están más conformes con su profesión y con sus tendencias. Un militar observará las plazas, fuertes, los castillos y murallas, los sitios estratégicos que al recorrer naciones extranjeras van desfilando ante sus ojos, y grabará en su *carnet croquis* todas estas cosas pertenecientes a su profesión, por si algún día pudieran servir. El agente de comercio indagará, preguntará, observará cuanto se relacione con su ramo, y los apuntes de su cartera se reducirán a enumerar los productos del país, el tráfico de sus puertos y la actividad de sus ciudades comerciales; en una palabra, la industria de la nación que visita: he ahí el campo de sus operaciones, y una vez que regrese a su patria y haya descansado de las molestias de su viaje. sacará su cartera, coordinará datos, señalará cifras y alegará testimonios, y entonces aquellos borrones desordenados hechos a lápiz y mal trazados por el *vaiven* del viaje, se convertirán en una «Memoria» interesante y de reconocido mérito para el ramo comercial.

Sucede en esto de los viajes lo que Balmes describe en su «Criterio» sobre los «Sabios resucitados», que cada uno se dedica a lo que más se conforma con sus tendencias, con sus estudios y con su profesión. Es ésta una verdad que puede comprobarse diariamente en esta Santa y Profética Montaña del Carmelo, a la que sin cesar suben peregrinos, turistas y hombres de saber en todos los ramos de las ciencias. El peregrino fervoroso, que ha dejado su hogar y atravesado los mares en alas de su fe, lo primero que pregunta y lo único que al parecer le interesa es por la Virgen del Carmen, por besar su pie bendito y tomar nota de la historia que embellece a esta Imagen singular, así como recoger datos religiosos que en tanta abundancia pueden contarse de esta Histórica Montaña.

En cambio los turistas se le presentan a uno cartera en mano y lapicero en ristre, y después del saludo de rúbrica, y no pocos sin saludar, le salen con la siguiente pregunta o, mejor dicho, con el siguiente interrogatorio ¿Es abundante la Fauna del Carmelo? ¿Cuántas clases de fieras hay en él? ¿Y de reptiles? ¿Y las aves, abundan mucho en este monte?... En fin que está uno frente a un naturalista. Otro preguntará por las clases de flores y plantas aromáticas que alfombran estos valles y cañadas: seguramente es un botánico; no falta quien desea saber matemáticamente la altura que tiene el monte sobre el nivel del mar y cuántos metros de profundidad las cisternas, y el geógrafo o ingeniero traslada al papel nuestras respuestas. En cambio no son pocos los que con afán y llenos de curiosidad suplican se les conduzca a las tumbas fenicias descubiertas muy cerca del convento, y visitan el lugar donde tenemos los sarcófagos y los lacrimatorios y

las lámparas y los dijes que en dichas tumbas hemos encontrado, y una vez en esas criptas subterráneas labradas en la roca, rodeadas de sepulcros, nuestros sabios visitantes llenan cuartillas y más cuartillas, después de volver a uno *tarumba* a fuerza de preguntar. ¿Qué prueba esto? Que todos al realizar un viaje se proponen un fin, muy laudable por cierto y que está siempre en consonancia con las inclinaciones de cada uno.

Ahora bien, y confieso que he divagado tanto que hasta he perdido el hilo de la idea; yo también al despedirme de mi patria con rumbo al país de los contrastes, como se ha llamado al Oriente, no creí ajeno a mi profesión hacer mis observaciones. Estos apuntes, estas impresiones, como reza el título, son las que presento a mis lectores, con sencillez, sin pretensiones, como no tenía ninguna al estamparlas con lápiz en mi cartera de viaje. Y como éste ha sido por el bendito país testigo de las obras y milagros de Jesús, así como de su muerte y de su gloria, de Tierra Santa hablaré en estos que no me atrevo a llamar *artículos*, ya que no pasan de la categoría de *apuntes*.

Ciertamente que no faltan libros en los que se habla de lo mismo que aquí hablar yo quisiera; a docenas existen «Guías de Tierra Santa» algunas por cierto muy bien escritas, pero dadas raras excepciones, he visto que la mayor parte han sido, como quien dice, escritas de memoria, y sólo así se comprende que en ellas se encuentren errores históricos y afirmaciones en su mayoría erróneas y narraciones inventadas por la poética imaginación de turistas que han pasado por los Santos Lugares con precipitación, y muchos se han metido a *descriptores* de lo que jamás han visto; y sabido es que de lo no visto y estudiado detenidamente más vale no hablar.

Yo escribiré de lo que han visto mis ojos con la circunstancia de encontrarme sobre el terreno de los hechos; por eso seguro estoy de que el lector, a cuyas manos lleven los azares de la fortuna estas páginas, sentirá bullir dentro del corazón los deseos ardientes de participar, hoy cosa fácil por medio de las Peregrinaciones, de la dicha que el alma siente al entrar en Jerusalén y la commoción indescriptible que experimenta al atravesar la puerta del Santo Sepulcro y subir las gradas que conducen al Calvario «en donde el más tibio se siente poseído de entusiasmo y el más duro se ablanda y el más esforzado pecho desfallece y el alma se asoma sedienta de amor a los ojos y las lenguas enmudecen para que hable solamente el corazón con la elocuencia de sus lágrimas» (1), y las aspiraciones de su alma creyente volarán en alas de los deseos a disfrutar de los encantos de Belén y sus contornos, de las alegrías del Monte Carmelo con sus grutas llenas de piadosas y antiguas inscripciones y henchidas de místicas y poéticas remembranzas, que cantan dulcemente las olas del

1 Ilmo. Sr. Obispo de Lugo.



mar en que se reclina, así como también la gruta de Nazaret que trae al espíritu creyente, brisas de primavera y luces de aurora, y el Tabor y Tiberiades y Naín y Canaan y cien lugares más donde parece aún flotar el manto del Salvador agitado por las auras de estos campos nazarenos.

Me daré por satisfecho si con estos mis apuntes consigo que algunos de mis lectores se animen a sacrificarse un poco para venir a recorrer «los antes floridos verjeles y hoy yermos campos de Palestina, cuyos contornos y detalles, con sus montañas graciosas y sus llanuras celebradas, sus torrentes secos y sus ríos de eterna memoria, hablan simultáneamente al alma, a los ojos y al corazón, y son algo tan conocido y familiar como la casa propia y el nativo suelo, y en donde la luz que nos ciega y el aire que se respira y hasta el agua que con afán se busca en los bíblicos pozos y en las cisternas antiguas, están henchidos y saturados de la grandeza que sobre ellos derraman cincuenta siglos de historia (1).

Por lo demás, no encuentro modo mejor de satisfacer los deseos de tantos amigos como me piden noticias de estos países, a quienes la amistad y el cariño han puesto una venda sobre sus ojos para no ver que su pretensión no está al alcance de mis pobres recursos literarios, y que si acepto el compromiso en que me han puesto es por temor de que mis excusas no se tomen por desdenes. Caigan pues sobre ellos las censuras que seguramente han de merecer estas «impresiones»; censuras que yo aceptaré gustosamente con tal de conseguir hacerles partícipes de las bellezas que mis ojos contemplan, dándoles noticias ciertas y verídicas de los recuerdos bíblicos que en Oriente se atesoran, teniendo al hacerlo así ante mis ojos aquella sentencia célebre: «Non nobis, sed amicis nati sumus».

*(Se continuará)*

FR. MIGUEL ANGEL, C. D.

Santo Monte Carmelo, 1913.

1 Ilmo. Sr. Obispo de Lugo, D. Manuel Basulto y Jiménez.



## SECCION CANONICA

### La nueva reforma del oficio divino

1. En el número correspondiente al 1.º de diciembre de 1913 dábamos un extracto del *Motu proprio* de Su Santidad sobre el oficio divino, anunciando que la Sagrada Congregación de Ritos había ampliado y expuesto en un Decreto general las disposiciones del Papa, decreto que prometíamos dar a conocer.

2. A los cuatro puntos que abraza el *Motu proprio* añade dicho Decreto algunas disposiciones sobre la reforma de los calendarios particulares. Puede verse en la pág. 455 sig. de Act. A. S. 28 oct. 1913.

#### I.—DE LAS DOMINICAS Y FIESTAS ASIGNADAS HASTA AHORA A ALGUNA DE ELLAS

3. La primera de las disposiciones del Santo Padre se refiere a las dominicas, y de conformidad con ella dispone la Sagrada Congregación que las dominicas excluyen la asignación perpetua de cualquier fiesta. De esta naturaleza de fiestas eran antes de la *Const. Divino afflatu* las del Purísimo Corazón de María, la Maternidad, etc., contándose entre ellas las fiestas de San José, San Juan Bautista y el Santísimo Corpus Christi, en virtud del *Motu proprio*, «Supremi Disciplinae», que habían de celebrarse en domingo.

4. En adelante todas estas fiestas y cualquiera otra que tuviese su asignación en un domingo, bien sean de la Iglesia universal o propias de algún lugar, han de celebrarse en el día que les asigna el martirologio romano, siendo día fijo; y si no lo es, deben celebrarse en el primer día en que pueda ocurrir la dominica en que hasta ahora se celebraban; por ejemplo: la fiesta de San Joaquín se celebraba el primer domingo después de la Asunción. El primer día en que puede caer este domingo es el 16 de agosto. La fiesta, pues, de San Joaquín se celebrará ese día, y San Jacinto se trasladada al día siguiente. (Vid. Act. A. S. el Decreto presente I, s. d.)

5. Para las fiestas señaladas en los números siguientes hasta el 14 se asignan reglas especiales, que son excepción de las propuestas en los dos números anteriores.

6. La primera excepción se refiere a la fiesta de la Santísima Trinidad, que se celebrará en el primer domingo después de Pentecostés, con rito de primera clase, según lo dispuesto por la Sagrada Congregación. (24 julio 1911. Act. A. S. Vol. 3.º pág. 351. IV.)

7. La fiesta del Santísimo Nombre de Jesús se celebrará por todos en el domingo que caiga desde el día dos al cinco de enero inclusive, domingo del que hasta ahora nada se hacía; y si en esos días no hubiese domingo alguno o hubiese impedimento de otro oficio más noble para celebrar esta fiesta, se celebrará el día dos del mismo mes.

8. La fiesta de San José vuelve al día 19 de marzo, pero sólo con rito de segunda clase. No se muda nada en orden a oír misa y no trabajar, donde ya obliga actualmente.

9. En cuanto a la fiesta del Patrocinio del Santo se le asigna como día fijo la feria cuarta (miércoles) antes de la dominica tercera de Pascua con la misma solemnidad, en cuanto al rito, y la cualidad de *fiesta primaria* con su octava, según el Decreto de la Sagrada Congregación, 24 julio 1911. (Act. A. S. pág. cit.); pero sin ser día de precepto.

10. El aniversario de la Iglesia Catedral que deberá celebrarse en toda la diócesis en día distinto del de la dedicación de las demás iglesias, se ha de celebrar en el mismo día en que se cumpla, si se conoce, y si no, se celebrará en el día que le asigne el Obispo, oído el parecer del Capítulo Catedral; y una vez hecha la asignación del día valdrá para siempre.

11. El aniversario de la dedicación de la propia iglesia seguirá celebrándose como hasta ahora, si cada iglesia lo ha celebrado en su día particular y propio. Pero si se ha celebrado en un mismo día el de las Iglesias de toda la Diócesis o Instituto, el día en que se ha de celebrar lo designará de una vez para siempre el Obispo, oído el Capítulo Catedral. Sin embargo, ese día no lo ha de celebrar la Catedral, sólo lo celebrarán las Iglesias consagradas, y no las que no lo estén, y no ha de coincidir con el señalado para la celebración de la Catedral, ni señalársele, desde luego, una dominica *in perpetuum*. Esto mismo se hará con el aniversario de las Iglesias de alguna Orden o Congregación que hasta ahora se haya celebrado en domingo.

12. Las fiestas de los Santos o Beatos de quienes no se hace mención en el Martirologio, se han de celebrar en su día natalicio, según las rúbricas, si es conocido, a no tener asignado otro día por Letras Apostólicas.

13. Las fiestas que estaban asignadas a alguna dominica después de Pascua o Pentecostés, tendrán como día propio aquel que de una vez para siempre les asigne como más conveniente el Ordinario en la semana inmediatamente precedente a dichas respectivas dominicas. Con esto creemos que queda derogada, en parte al menos, la prescripción temporal (III, c.) Act. A. S. Vol 3.º pág. 650) de las nuevas rúbricas, pues aquí se indica cómo deben celebrarse, fijándose acerca de ellas el modo de obrar. En dicha prescripción se daba facultad al Ordinario o Superior regular para que se hiciese conmemoración, o se suprimiesen esas fiestas.

14. Puede suceder que, trasladadas las fiestas que estaban fijas a una dominica, bien obedezca la traslación a lo que hasta ahora se había legislado, bien a lo recientemente dispuesto, no pueda evitarse o deban continuar celebrándose en domingo, en cuanto a la solemnidad exterior. En este caso, si la fiesta es doble de primera clase se pueden decir de ella todas las misas menos la conventual y la parroquial, que deben ser siempre del oficio del día, y a las que, por lo mismo, se da preferencia; pero si es de segunda clase, sólo se puede decir una misa de la fiesta y las demás de

domínica. Esta misa puede ser cantada o rezada. La solemnidad del Santísimo Rosario, que podrá celebrarse como hasta ahora, se equipara en esto a las fiestas de primera clase, pues se pueden decir de ella todas las misas menos la conventual y parroquial.

15. Como es indispensable la misa conventual o parroquial aun en los dobles de primera clase, si se quiere celebrar solemnemente la de la festividad externa, no quitará nada a la solemnidad con que deba celebrarse la conventual, y por tanto, si ésta debe ser solemne, habría que decir dos solemnes.

16. Todas las misas que se digan de estas fiestas en domingo deben ser del oficio de la fiesta que se solemniza, añadiendo la oración del oficio del día, y todas las demás que se dirían, si la fiesta hubiese caído en domingo. Y como de celebrarse en domingo hubiera sido el prefacio de la Santísima Trinidad y el último evangelio de domínica, etc., deberán conservarse en dichas misas, a no ser que, por lo que toca al prefacio, lo hubiese de tener propio cayendo en domingo.

17. Si la domínica es mayor o en ella se celebra algún oficio que tenga preferencia sobre la fiesta, cuya solemnidad externa se celebra, sólo se podrá añadir la oración de ésta bajo una sola conclusión a las misas de la domínica o del oficio aquel preferente, y no en todas, sino sólo a las que se podrían celebrar en el caso de que dicha solemnidad externa no coincidiera con domínica mayor o fiesta de más categoría.

18. Según esto no se podrá añadir la oración de la solemnidad externa en la misa conventual ni en la parroquial, pues aun en el supuesto de que no hubiese coincidido con domínica mayor o con oficio preferente, esas misas no podían ser de la solemnidad. Sólo en el caso de que hubiese obligación de misa conventual se añadirá a ésta la oración de la fiesta celebrada exteriormente, pues no se permite en este caso otra misa solemne (1).

FR. E. V. C., C. D.

*(Continuará)*

---

1 En el número 12 del artículo anterior se decía que el tiempo apto para ganar las indulgencias cuando estaban concedidas en atención a un Misterio o un Santo era desde las dos de la tarde de la víspera hasta la puesta del sol del día de la fiesta: recientemente ha quedado fijado por Pío X desde el medio día de la víspera hasta la media noche del día. (Act. A. S. T. III, pág. 64).



## BIBLIOGRAFIA

**Estudios Filosóficos.** I. *El origen del hombre.* II. *El monismo materialista.* III. *Origen y desenvolvimiento de la Filosofía*, por el Dr. Modesto H. Villaescusa. Barcelona. Herederos de Juan Gili, Editores, 1913.

Estos tres volúmenes son los primeros de una serie de trabajos filosóficos que el Dr. Villaescusa se propone publicar en castellano con el fin de vulgarizar las cuestiones más importantes y de más actualidad en la época presente. Al primer estudio preceden, por vía de introducción, unas reflexiones que evidencian la utilidad e importancia de la filosofía. En la página 23 no hubieran estado demás unas cuantas líneas que explicasen el sentido que daban los Padres y Doctores escolásticos a la generación espontánea que con el Dr. Peña les atribuye el autor. Extensión y complemento del precedente volumen es el segundo que lleva por título *El monismo materialista*. En la evolución del universo, de la tierra y de la vida, hay que reconocer elementos o realidades irreductibles entre sí; la *materia*, la *fuerza*, la *vida*, el *alma humana* (pág. 16-38); de ahí la falsedad del materialismo monista que tiene por antecedentes el trasformismo y el evolucionismo de Lamarch, Geoffroy, Saint Hilaire, Carlos Roberto Darwin, Spencer Haeckel, Huxley y otros mil. El tercer trabajo de los estudios que analizamos se divide en dos partes. La primera contiene un discurso leído por el autor en la solemne inauguración de la Academia Catalana de Estudios Filosóficos, y en él se explica el origen filosófico y natural de la Filosofía. La segunda es un verdadero curso de Historia de la Filosofía. Su exposición es clara y compendiosa, su crítica fina y acertada por lo general. En la página 138 atribuye a S. Agustín el innatismo de las ideas, en lo cual no estamos conformes. Debido también a que piensa publicar un estudio especial de *Filosofía Moderna*, se le han pasado por alto filósofos tan renombrados como el Dominico Juan de Santo Tomás y el celebrado *Curso Complutense*, que conservaron a gran altura, después del Renacimiento, la Filosofía escolástico-tomista. Estos reparos en nada empequeñecen el valor de la Historia de la Filosofía, de la cual nos da su autor, en opúsculo aparte, una *síntesis-programa* en cuadros sinópticos. No dudamos en recomendar con calor estas obritas, que acreditan al Dr. D. Modesto H. Villaescusa de pensador profundo y escritor original.

**De enseñanza**—*Al margen de un Decreto*, por Rafael Calleja, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Incontables son los Decretos y Reales Ordenes emanadas del Ministe-

nerio de Instrucción Pública, a partir del año 57 del siglo pasado. Algunos de esos Decretos son nuevas reproducciones de los precedentes, otros vagos e indeterminados cuando no opuestos entre sí, y todos ellos ineficaces para remediar los males y defectos que se notan en la enseñanza. Con razón, después de exponer y comentar tanta variedad de disposiciones legales, pregunta el Sr. Calleja, ¿en qué quedamos? y contesta en que no hay manera de formar juicio de la legislación de Instrucción Pública y mucho menos de tomarla en serio. Vista pues la *ineficacia* de todo lo dispuesto trata de explicar lo que entiende es causa de esa ineficacia y los caminos que en su opinión habían de seguirse con más fruto. Son notables algunas de sus observaciones. Lleva como *Apèndice* los textos legales a que alude en el texto.

**Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento, por don Salvador Bové. Un volumen en 8.º de XII - 828 págs. E. Subirana, Barcelona, al precio de 8 pesetas.**

Laudable nos parece el propósito de dar a conocer las doctrinas del B. Raimundo Lulio. La historia de la filosofía necesita datos para formar un juicio cabal y acertado sobre el filósofo catalán y resolver el pleito que hace siglos está pendiente y hoy se discute con más calor que en las centurias pasadas entre los que apellidan a Lulio *Doctor Arcangélico* y genio indiscutible y los que le consideran como un visionario y asaz atrevido. Por eso la historia de la filosofía agradecerá al Sr. Bové su decidido empeño de hacer revivir en nuestros Seminarios la memoria del B. Lulio, vindicándole de las acusaciones de sus adversarios que él supone injustas y calumniosas.

El fondo de la obra que anunciamos tiende a defender el *Descenso luliano* y demostrar que el lulismo no es contrario, sino más bien «una extensión, una amplificación y una perfección de la doctrina Tomista», que «ambos pensadores—Tomás y Lulio,— se completan y perfeccionan mutuamente» (página 26).

A pesar de las buenas intenciones del autor y de la mucha luz que esparce sobre las teorías del Maestro, creemos no llegará a convencer a un solo tomista de pura cepa, y aun juzgamos algún tanto cándida y optimista la opinión del Sr. Bové que cree se resolvería cumplidamente el problema capital del conocimiento humano con la conciliación de Platón y Aristóteles por medio del B. Lulio, y se daría con un medio más adecuado y eficaz para rebatir los falsos dogmas del Kantismo y del Modernismo que el que nos ofrece la escuela peripatético-tomista. Lo dudamos.

**Himno a Santa Teresa de Jesús en el tercer centenario de su Beatificación y cuarto de su Nacimiento, por el P. Manuel del Santísimo, C. D.**

Hemos recibido el *Himno de Peregrinación*, compuesto para las fiestas del centenario de Santa Teresa, del que hicimos mención en el número anterior. Su autor, el P. Manuel del Santísimo, C. D., ha sabido hacer música popular, dentro del género religioso. La armonía es en general sencilla y de buena ley. Se vende al precio de una peseta. Sin acompañamiento, 0'10 ptas.



## Crónica Carmelitana

---

**Fiestas Centenarias de Santa Teresa.**—*Alocución del Nuncio de Su Santidad.*—Al tener noticia monseñor Ragonesi de las solemnes fiestas que se preparan con motivo del Centenario de la beatificación de la gran Santa Castellana, ha dirigido al R. P. Miguel de la Sagrada Familia la entusiasta carta siguiente: «Madrid 9 de Febrero de 1914. Muy Reverendo Padre: Con viva satisfacción aplaudo y bendigo la feliz idea de promover, con motivo del tercer Centenario de la Beatificación de Sta. Teresa, una serie de peregrinaciones desde todas las comarcas de esta católica nación a Avila y Alba de Tormes, lugares impregnados de recuerdos de los culminantes hechos de su asombrosa vida.

»El apoyo que a tal proyecto se dignará otorgar el Episcopado, los relevantes prestigios reunidos en la Junta Central de Caballeros, el reconocido mérito de la benemérita Orden Carmelitana cuando de honrar a la que es su mejor ornamento se trata, y, sobre todo, la gran popularidad de aquella alma eminentemente española, contribuirán sin duda al apetecido éxito de la nobilísima empresa.

»Hago, pues, fervientes votos al Cielo para que, en medio del invasor materialismo, sea de memorable ejemplo esta nueva glorificación de la ínclita Santa. ¡Ojalá sirva a todos de estímulo para considerar con devota atención los hechos edificantísimos de su perfección cristiana, y para leer o recordar las íntimas inefables comunicaciones del espíritu de *Teresa de Jesús con Jesús de Teresa* y su mística unión con la Divinidad! ¡Ojalá que por todos se ponderen los actos de sorprendente sublimidad, verificados sí en lo interior de su alma seráfica y de sus potencias espirituales, pero de una manera totalmente superior al modo natural de obrar de las facultades humanas por encima de toda exigencia de la naturaleza! Actos, que descritos por la estática Doctora con ingenuidad, lenguaje, estilo y maestría incomparables, se nos muestran no sólo maravillosos y extraordinarios, sino evidentemente sobrenaturales.

»Con sentimientos de particular aprecio y cariño soy de Vuestra Reverencia, Mons. Ragonesi, Nuncio Apostólico».

*Junta de Señoras.*—Con gran actividad y entusiasmo continúan haciéndose los preparativos para las fiestas centenarias de nuestra gran Santa. La Junta de Señoras, aunque incompleta todavía ha comenzado a funcionar ya, habiendo recaído los principales nombramientos en las ilustres damas siguientes: *Presidenta*, Duquesa de Medinaceli; *Vicepresiden-*

*tas*, Marquesa de Garallán, Marquesa de Hinojares, Srta. Luisa Silva, hija de los Marqueses Pie de Concha, Marquesa de Comillas y Duquesa de Tarifa; *Secretaria*, Marquesa de Castellanos; *Vicesecretaria*, Señorita Asunción Loygorri, hija de los Duques de Vistahermosa; Srta. María Teresa Alcalá Galiano, hija de los Condes de Casa Valencia; *Vocales*, Condesa de Florida Blanca, Marquesa de Aurnuldes de Toledo, Duquesa de Zaragoza, Marquesa de Alba Serrada, Marquesa de Iñicio y unas veinte más, cuyos nombres no podemos dar aún.

En Madrid hay unos 36 Centros en Parroquias, Casas de Religiosos, etc., y se esperan núcleos de diversas Asociaciones, Guardia de Honor, Hijas de María, Perpétuo Socorro, Teresianas, Corazón de María, el Carmen de todas las Parroquias, Terciarios Franciscanos, etc. Se han encargado estandartes riquísimos para Alba y Avila.

El Vizconde de Val de Erro dará en breve precios de trenes y el de Castellanos de hospedajes.

Son ya muchos los Prelados que se han ofrecido a tomar parte activa en las Peregrinaciones, lo cual es garantía segura del éxito más lisonjero. Se ha acuñado el sello y medalla de las Peregrinaciones, la cual representa el Corazón transverberado y la efigie de la santa, con un lema que dice: Peregrinación Teresiana nacional. También hemos recibido el himno de las mismas, como habrán visto nuestros lectores en la sección bibliográfica.

**Toledo.**—*Un nuevo proceso de beatificación.*—Leemos en *El Porvenir* de Toledo: «Con el fin de proponer una heroína más al corrompido siglo que atravesamos, se ha incoado en Toledo el proceso informativo de beatificación y canonización de la Sierva de Dios María de Jesús, Carmelita Descalza en dicha ciudad.

»Nació esta Religiosa en Tartanedo, pueblo de la provincia de Guadalajara y diócesis de Sigüenza, a mediados de nuestro siglo de oro; su vida toda es un tejido de prodigios y de maravillas en que nos revela un espíritu angelical y un trato íntimo con la divinidad. La Seráfica reformadora del Carmelo la apreciaba tanto que llegó a decir que sólo por tenerla en su Convento diera 50.000 ducados, y después, cuando la tuvo en su compañía, la consultaba en sus dudas, llamándola con aquella gracia que le era propia «su letradillo»; más todavía, cuando escribió la Santa los áureos y celestiales libros de *El Castillo espiritual* y *Fundaciones*, se los dió a María de Jesús para que los revisara y corrigiera. Profundos teólogos de aquel tiempo, entre los que descuella el Padre Diego de Jesús *Solablanca*, consultaban en sus dudas como a un oráculo celestial a María de Jesús, y el Rey Felipe III, después de conferenciar largo rato con ella acerca de asuntos de su reino, le sorprendió la prudencia y sabiduría de esta Carmelita Descalza, que espontáneamente salieron de sus labios estas palabras: «En mi vida he hallado mujer más entendida».

»El cuerpo de la Madre María de Jesús, se conserva incorrupto en el Convento de Carmelitas Descalzas de Toledo. El día 15 de Enero, a las tres de la tarde, se celebró la primera sesión en la Capilla pública del Palacio Arzobispal de Toledo; en medio del presbiterio y a sus dos lados se habían colocado de antemano tres mesas engalanadas con ricos tapices de damasco encarnado. Constituido el Tribunal, se invocó la asistencia del Espíritu Santo, y a continuación, guardando todas las formalidades pres-



critas, el Vicepostulador presentó la instancia y todos los del Tribunal prestaron ante la Sagrada Imagen de Cristo Crucificado el juramento de rúbrica; de este modo quedó incoado un nuevo proceso de beatificación».

Se han celebrado ya diez sesiones de este proceso.

**Villafranca.**—*Solemne Triduo al Niño Jesús de Praga.*—Fiesta en extremo simpática y halagüeña ha sido la que ha celebrado la archicofradía del Niño Jesús de Praga en el convento de PP. Carmelitas de Villafranca los días 31 de Enero y 1 y 2 de Febrero. Todos ansiábamos oír la palabra fácil, clara y persuasiva del R. P. Daniel de la Encarnación, ex-colegial de Villafranca. Eligió por tema de sus discursos el niño; viniendo a versar sobre la educación doméstica tan olvidada hoy por desgracia: estudió y definió al niño y habló del sagrado deber que incumbe a los padres de dar una esmerada educación religiosa a sus hijos, educación que el niño debe recibir en las rodillas de su madre: sus discursos han sido una labor meritísima que han granjeado al R. P. Daniel unánimes elogios. Lo mismo antes del sermón, como mientras la adoración del Niño el coro de cantoras entonaba con notable afinación melodiosos himnos a Jesús de Praga. Pero, cuando se desbordó todo el entusiasmo de estos hijos del pueblo fué el día de la fiesta, último del triduo. A las siete hubo misa de comunión general a la que asistieron a recibir el Pan de los Angeles con mucha compostura y recogimiento, cientos de niños, que amenizaron la misa con escogidos motetes al Dios de la Eucaristía. A las diez y media, se cantó la misa «De angelis» de Valdés que fué ejecutada por el coro y pueblo con verdadera maestría, siendo de un resultado maravilloso. Predicó con sencillez y unción evangélica sobre el misterio del día el R. P. Víctor de la Cruz. Por la tarde, el templo se vió concurridísimo, ansiosos los fieles de escuchar las poesías y diálogos de los niños; y terminóse la función con hermosos cánticos al Niño Jesús. Digno de especial mención el discursito que pronunció el colegial teresiano Miguel de Paz, constituyendo una emocionante nota entre las muchas que en la bellísima función cautivaron al numerosísimo auditorio.—*El Corresponsal.*

**Pamplona.**—*En honor del Niño Jesús de Praga.*—De originalidad cristianamente agradable resulta todos los años el triduo que, para honrar al Infante del Carmelo, celebra la Cofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga establecida en la capital de Navarra. Los niños cantaron los tres días 16, 17 y 18 preciosos motetes, llamando poderosamente la atención la nueva composición para esta fiesta de Fr. Vitoriano de S. José, joven colegial en nuestro convento teológico de Vitoria. El último día, o sea el del dulce nombre de Jesús, fué en el que los niños dieron mayores pruebas de su amor a Jesús Niño, asistiendo a la comunión general, que ellos mismos amenizaban con cánticos, cuya solemnidad el Padre Director completó con fervorines, y acudiendo puntuales a la misa solemne, durante la cual se cantó la misa de ángelis por el coro de religiosos alternando con el pueblo. Los sermones estuvieron a cargo del R. P. Aproniano de Jesús, quien con celo apostólico supo presentarnos los tres días al Niño Jesús como el remedio más eficaz contra los peligros que hoy amenazan a la niñez. La función más simpática del triduo ha sido la celebrada este día por la tarde, llamando poderosamente la atención el hermoso discursito pronunciado desde el púlpito por el niño Juanito Ilundain, que le valió las más calurosas felicitaciones. Varias angelicales niñas leyeron hermosas poesías. Al fin de la

función dió a todos las gracias el P. Director de la Asociación.—*El Corresponsal*.

**Madrid.**—*Triduo al Niño de Praga.*—Nuestras Madres de Sta. Ana y San José han celebrado los días 16, 17 y 18, con la solemnidad de otros años el triduo en honor del Niño Jesús. Los sermones de la tarde estuvieron a cargo de su dignísimo capellán D. Emilio Franco. El día 18 se cantó la solemne misa a tres voces de Enrique Reñé y predicó el R. Padre Alvino G. Menéndez, dominico; por las tardes se cantaron bonitos motetes al Smo. y un precioso himno al milagroso Niño.

**Tomas de hábito.**—En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José de Madrid, el Excmo. Sr. Solari impuso el santo hábito el día 2 de los corrientes a la Srta. D.<sup>a</sup> Manuela Pérez Arial, la cual tomó el nombre de Francisca de San José, siendo madrina la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Juana Urrutia de Estrada. Monseñor pronunció una hermosísima plática.

—El 12 de Enero tuvo lugar en las Carmelitas Descalzas de Ubeda, la toma del santo hábito de las nuevas Hermanas Ana de Jesús e Isabel del Patrocinio, en el siglo Srtas. Ramona Torres e Isabel Dueñas, naturales de esta Ciudad. Ofició en tan solemne acto el R. P. Saturnino de la Virgen del Carmen, confesor de la Comunidad y Prior de los PP. Carmelitas, e hizo una elocuente y fervorosa plática el R. P. Diego de Jesús Crucificado.

#### NECROLOGÍA

El 27 del pasado falleció santamente en nuestro convento de Bruselas el R. P. Hubert a los 39 años de edad. Era uno de los más elocuentes oradores de aquel reino. Las conferencias para caballeros y señoras, el haber ido cinco veces a Lourdes al frente de la peregrinación nacional belga, los numerosos compromisos adquiridos para hablar en las catedrales de Lieja y Tournai y los discursos con proyecciones que pronunciaba todos los inviernos en un centro católico bruselense le acreditan de apóstol infatigable de la divina palabra. Sostuvo reñidas polémicas en los periódicos de Bélgica contra los masones, siendo unánimemente elogiado por los Ministros de la Corona y por los obispos que le dirigían encomiásticas cartas. Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, amigos íntimos del finado, senadores, diputados, el Deán de Bruselas y gran número de sacerdotes, representantes de todas las Ordenes Religiosas, oficiales, magistrados, escritores, artistas y multitud inmensa de fieles acudieron a rendirle el último homenaje de admiración, asistiendo a los funerales y a la conducción del cadáver.

—Confortada con los auxilios espirituales entregó su alma a Dios en el convento de Avila la H.<sup>a</sup> Isidora de San José, a la edad de 87 años y 62 de vida religiosa, durante los cuales ha sido un verdadero ejemplar de todas las virtudes.

—Asistido por nuestros PP. de Larrea y recibidos los Santos Sacramentos falleció en Amorebieta D. José María Aguinagalde, a la edad de 84 años. A su piadosa familia, en especial al R. P. Atanasio del Sdo. Corazón de Jesús, hijo del finado, significamos nuestro sentimiento.

—En Vitoria entregó su alma a Dios, el 5 de Febrero D. Juan Pablo Celaya a los 84 años de edad, padre de nuestro amigo y antiguo suscriptor D. Juan Esteban Celaya, al que significamos la expresión de nuestro dolor.—R. I. P.



## Crónica General

**Roma.**—*Muerte de un Purpurado.*—El 31 de Enero falleció en Roma, víctima de una parálisis cardíaca, el Cardenal Casimiro Gennari. Querido de todos por su exquisita caridad y su austeridad personal, su muerte ha producido gran sensación entre todos los elementos de la Curia Romana. Había nacido el 29 de diciembre de 1839 en Maratea, diócesis de Policastro-Bussentina. Cursó sus estudios en el colegio de Salerno y fué ordenado de sacerdote en 1863. Nombrado el 13 de Mayo de 1888 para el obispado de Conversano, continuó allí la revista canónica que había fundado: *Il Monitore Ecclesiastico*, muy estimada en toda Italia. Ocupóse con celo la educación de su clero, levantó un nuevo palacio episcopal y restauró su catedral y otras muchas iglesias. Cuenta *L' Osservatore Romano* que cierto día calmó Gennari una revolución del pueblo que se había levantado contra la municipalidad. Llamado a Roma por Leon XIII, le nombró asesor del Santo Oficio, y el 16 de febrero de 1897 fué promovido al arzobispado de Lepanto. El 15 de abril de 1901 fué creado Cardenal-Presbitero del título de S. Marcelo. El venerable Purpurado era uno de los mas conocidos del colegio Cardenalicio. S. S. Pío X le tenía en particular estima por su dulce firmeza e inquebrantable adhesión a las decisiones pontificias. Gennari fué el primero que hizo en su revista un luminoso comentario del decreto *Quam singulari* sobre la primera comunión de los niños. Dejó publicado *Consultas morales, litúrgicas y canónicas* que M. Boudhinon ha editado en francés, y un *Mes de María Inmaculada* que la prensa católica se ha encargado de traducir. Su competencia en Derecho canónico le valió un puesto considerable en las Congregaciones romanas. Prefecto de la del Concilio, era miembro de otras varias Congregaciones, perteneciendo también a la Comisión nombrada para la codificación del derecho canónico, y siendo a la vez protector de unos veinte Institutos religiosos, en particular de los Servitas.

**Italia.**—*Grandiosa Manifestación de protesta.*—Desde que el Gobierno de Giolitti anunció su propósito de llevar a las Cortes lo que él mismo denomina «precedencia obligatoria del acto civil al Sacramento del Matrimonio» se ha despertado en todos los católicos italianos gran espíritu de protesta contra esa nueva intrusión del poder civil. Inició el movimiento la *Unione popolare*, y a sus escritos de propaganda han seguido mítines en todas las regiones de Italia. Muy concurridos fueron los que han tenido lu-

gar en Albano, Segui, Zaragolo y Tívoli; más numerosos aun fueron los de Civitavechia, Bolonia, Milán, Nápoles, Turín, Fossano y Perugia. Pero no podía menos de sobresalir entre todos el habido en Roma, organizado también por la *Unione*. El local designado fué la magna sala Piana, e inútil parecerá añadir que muchísimas personas no pudieron entrar por insuficiencia del local. Estaban invitadas todas las sociedades y círculos católicos de Roma. En un palco proscenio hallábanse las principales personalidades de la Dirección Diocesana, tales como el comendador Folchi, presidente; Grossi, en representación del Conde Gentiloni, presidente de la *Unione electoral cattolica italiana*; el comendador Paolo Pericoli, presidente de la Juventud Católica, los directores de *L' Observatore* y de la *Civiltá Cattolica*, y muchísimas más: en un estrado hallábase Monseñor Stuzzo, obispo de Plaza Armerima. Al anunciar el presidente del mitin señor Parisi, que pronunciaría un discurso el Conde la Torre, y al aparecer éste en la tribuna, una nutrida salva de aplausos se oyó en todos los lados de la sala.

El conde de la Torre trató principalmente de los siguientes puntos: llamamiento al pueblo, peligro del laicismo antirreligioso, ofensa a la familia cristiana, no obligación a cumplir una ley injusta, intención de la nueva ley, etc. etc., deteniéndose singularmente en demostrar el fin político que se persigue en el proyecto de esa nueva ley. Al terminar su entusiasta llamamiento a todos los ciudadanos católicos para oponerse como un solo hombre a esa ley de precedencia del matrimonio civil sobre el religioso, la ovación y aplausos tributados al orador se redoblaron con mayor acaloramiento. En todas las ciudades italianas se sucederán mítines y manifestaciones hasta conseguir lo que los católicos intentan: la no presentación de esa ley.

**Inglaterra.**—*Progresos del Catolicismo.*—El Anuario *Catholic Directory* que redacta Mgr. Jackman, secretario del arzobispado de Wéstminster, nos suministra cifras estadísticas que nos permiten juzgar los progresos que el Catolicismo ha hecho en la gran Bretaña durante el pasado año de 1913. No va incluido en el Anuario la católica Irlanda. En lo que concierne al episcopado, nada ha variado desde el último año: Inglaterra cuenta tres provincias eclesiásticas; Escocia, dos. Existen para la Gran Bretaña cinco arzobispos, diez y siete obispos sufragáneos y cinco auxiliares. El número de lugares consagrados al culto divino se eleva á 2,264 para los dos reinos, lo cual atestigua que en el pasado año se fundaron 82 iglesias, 42 en Inglaterra y 40 en Escocia.

La Gran Bretaña tiene 4449 sacerdotes, o sea, 48 más que el último año. De entre estos, 2871 pertenecen al clero regular. La mayor parte de los religiosos son los que fueron desterrados de Francia. El Anuario contiene además una descripción muy completa y detallada de los católicos existentes en las diversas partes del imperio británico. El total da una suma de 13. 386, 565. El número de abjuraciones y de conversiones al Catolicismo es altamente satisfactorio. Ha habido sacerdote que ha recibido más de 100 personas en el seno de la Iglesia.

**China.**—*La Religión Católica*—El M. R. P. Monza, ministro general de la Orden de Menores Franciscanos en China, aprovechando una ocasión favorable, ha dirigido una carta al actual vicepresidente de aquella

República y jefe, al propio tiempo, del Estado Mayor del ejército chino, Li-Yuan-Hung.

El P. Monza da gracias en su carta al actual gobierno chino por los buenos servicios prestados a los misioneros franciscanos, los cuales en la actualidad cuentan con diez obispos que están al frente de otros tantos vicariatos apostólicos. El vicepresidente de la República china ha contestado al ministro general de los Franciscanos con una carta muy cortés y obsequiosa, que, traducida literalmente, dice así: «Muy reverendo padre: He recibido tu carta tan benévola como atenta. Acabo de leerla y me siento verdaderamente confundido y obligado por los grandes elogios que me diriges. La Religión Católica ha penetrado aquí en el país chino, desde los tiempos antiguos y su influencia bienhechora ha dejado profundas raíces en el corazón de nuestros pueblos. Frecuentemente me dedico a la lectura de las Sagradas Escrituras y siempre me siento inclinado a amar sus enseñanzas. Ahora que la República ha quedado definitivamente establecida sobre sólidas bases y las cinco razas que habitan su territorio están regidas por una legislación común e idéntica, tenemos verdaderamente necesidad de la Religión católica, para adelantar en la enseñanza y en la virtud y para progresar asimismo en el terreno de la vida civil.

»Aunque el que suscribe no tiene el menor mérito en formar parte del Gobierno, sabe no obstante que está obligado a proteger igualmente a todos y con arreglo al tenor de las leyes de la República. De esta suerte todos gozarán del público bienestar de la paz, como tú, muy reverendo padre, lo deseas ardientemente.

»Por esta misma carta te expreso de todo corazón mi agradecimiento y te deseo buena salud y prosperidad».

Tal es la carta que al M. R. P. Monza ha dirigido el vicepresidente de una República, que cuenta nada menos que 329.600 000 habitantes. Este documento atestigua el respeto profesado por el segundo magistrado de este inmenso Estado a la Religión Católica, respeto que contrasta notablemente con el menosprecio u hostilidad con que la miran algunos gobiernos europeos.

**España.** — *Homenaje a Galdós.* — Otra vez han sacado a plaza los periódicos liberales el nombre de Galdós, a título de caridad o filantropía. La primera fué cuando pedían, hace dos años, para su ídolo el premio Nobel, petición que suscitó aquel movimiento general entre los católicos, y aun entre muchos que no lo eran, hacia el incomparable polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Entonces era el Galdós cuya gigantesca figura literaria se hacía, a juicio de sus admiradores, digno como ningún otro de tan honrosa recompensa; hoy es el Galdós, pobre, que no puede atender, escribiendo, a las necesidades de la vida, por impedírselo su vista cansada de tanto trabajar. Y ya tenemos a todos sus amigos ideando medios para socorrerle. A unos se les ocurre que cada empresa editorial afloje unos pocos miles de pesetas, a otros que lo saque el Gobierno del Tesoro Nacional; estos piden para él una senaduría vitalicia, aquellos proponen publicar un periódico, que habrá de titularse *Galdós*, donde todo el mundo escriba desde el rey hasta el último obrero y cuya tirada permitirá al *pobre anciano* gozar sin privaciones ni trabajo los postreros días de su existencia.

Pero, aparte de los dos palacios de verano y de invierno que posee, del millón de duros que le han valido sus obras, etc. etc., puede preguntarse: ¿es el mérito literario de Galdós razón atendible, para que los católicos cooperen, contribuyendo al homenaje próximo a celebrarse en su honor? Ciertamente que no. Prescindiendo de la perniciosa doctrina que informa sus novelas y de las tendencias francamente anticlericales y rabiosamente sectarias, cuya representación ha venido ostentando Galdós, basta el carácter marcadamente político, hostil a la Iglesia que se trata de dar al homenaje, para que los católicos se abstengan de adherirse a él. Todavía se recuerdan con horror aquellos funestos días en que la *Electar* rodaba de teatro en teatro y revolvía el cieno de los más profundos odios a todo lo más santo para vergüenza de la religión, del arte y hasta de la misma cultura. Aun siguen emponzoñando almas *Gloria*, *Doña Perfecta*, *La familia de León Roch* y otras novelas por el estilo donde los católicos vienen a representar, en frase de Menéndez y Pelayo, el papel de los traidores de melodrama. ¿Y aun se atreverían estos a honrar al que ha vituperado su religión y ridiculizado sus creencias?

**Nota política**—Cada día parece más insostenible la situación del Gabinete presidido por el señor Dato. A pesar de su escandaloso contubernio con los periódicos del *trust*, no consigue que las masas democráticas le ofrezcan resueltamente su apoyo; al paso que su política, algún tanto radical, le está enajenando muchas voluntades y atrae sobre sí la oposición franca de los católicos, los cuales por otra parte tienen motivos sobrados para ello. Al poco tiempo de subir al poder y cediendo a presiones extrañas declaró el Sr. Dato que tan pronto como se abran las Cortes presentará un proyecto de ley abrogando la misa del Espíritu Santo en los Consejos de guerra. Ahora nos viene el Sr. Bergamín con proyectos laizadores de la escuela primaria, los cuales ha hecho suyos el presidente del Consejo en nombre de todo el gobierno. El actual ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes estupendas afirmaciones, que no se compaginan muy bien con el acendrado catolicismo de que blasona. En un discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid ha declarado que para él sería un ideal que no fuera preciso llevar la Religión a la escuela, que no se puede obligar al maestro a enseñar el catecismo, toda vez que, según él, no se encuentra bien definido en la ley el precepto que haga obligatorio para ser maestro en España el profesar la religión católica, apostólica, romana, y que es preciso respetar la conciencia individual de los niños y la voluntad de los padres, para que la enseñanza religiosa no se reciba más que por aquél que quiera recibirla. Estas declaraciones han conmovido la opinión pública, y con el fin de conjurar la tormenta que se está formando sobre la cabeza del ministro conservador, ha tratado de dar una explicación satisfactoria a sus proyectos; pero difícilmente conseguirá con todas sus declaraciones y protestas de acendrado catolicismo aquietar las conciencias de los católicos, y menos aún convencerlos de la ortodoxia y legitimidad de sus planes laicistas. La violenta oposición de las derechas que han de suscitar al Gobierno estos proyectos y el movimiento maurista que se manifiesta más pujante cada día, a lo cual ha contribuido poderosamente el vil atentado de que ha sido objeto Ossorio en Barcelona, aseguran corta y precaria vida al actual Gabinete.

# Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes:

**A Santa Teresa de Jesús en el tercer centenario de su Beatificación y cuarto de su Nacimiento. Himno de Peregrinación**, por el P. Manuel del Santísimo. Precio una peseta. Parte separada, 0'10 ptas.

**Compendio de Historia Eclesiástica**, compuesto en alemán por el Dr. J. Marx, profesor del Seminario de Tréveris, y traducido de la sexta edición original, por el P. R. Ruiz Amado, S. J.—Un tomo en 8.º Librería religiosa. Aviñó, 20, Barcelona.

**Arte de traducir el alemán**, por J. Meca Tudela.—Un volumen de 212 págs.—En rústica, ptas. 3; en tela inglesa, ptas. 4.

**Manual de la Asociación de la Medalla Milagrosa**, por un sacerdote de la misma.—Un tomito de 420 págs.—En tela negra y rótulos oro, ptas. 1'25.

---

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H. <sup>NOS</sup>** COLÓN 14.--VALENCIA

---

## MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organo de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Con un suplemento de órgano de 8 páginas, 8 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": Sres. MAR & COMP. <sup>A</sup> Aldave 4, 6 y 8, VITORIA.

---

Theologia Dogmatico-scholastica ad mentem S. Thomae Aquinatis

auctore

P. Valentino ab Assumptione C. D.

Vol. I.—Theologia Fundamentalis.

El tomo, excelentemente impreso, de 714 páginas. Se puede adquirir al precio de 10 pesetas en rústica y 12 encuadernado, en la Administración de «El Monte Carmelo», Burgos, y principales librerías católicas de España y el extranjero.

---

## PLATICAS DOGMATICO-MORALES ≡

en que se explican los principales misterios de la Religión, por el P. José

del Salvador, C. D.—Se pueden adquirir en esta Administración y en las principales Librerías católicas de Madrid y provincias a 3 pesetas cada tomo en rústica y suscribiéndose a la vez a los seis tomos y pagando por anticipado 15 pesetas.

# BIBLIOTECA CARMELITANA

	PTAS.
El Sto. Escapulario y la Bula Sabatina, por el P. Placido M. <sup>a</sup> del Pilar.	1'00
España Teresiana	15'00
Poesías de Sta. Teresa de Jesús.	1'00
Fisonomía de un Doctor (San Juan de la Cruz) por el P. Venceslao, C. D.	4'00
id. id. id. id. id. (pasta)	5'00
Novena y visita á la Virgen del Carmen.	0'20
Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones.	16'00
Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa.	3'50
Obras de N. P. Jan Juan de la Cruz, edición crítica, (rústica)	5'00
Id. id. id. id. (tela).	6'25
Id. id. id. id. (media pasta)	6'50
Theologia Dogmatico-Scholastica, por el P. Valentín de la Asunción, (pasta).	12'00
Id. id. id. id. (rústica)	10'00
Historia de un alma, Sor Teresa del Niño Jesús	8'50
Pensamientos de id. id. id. (en pasta)..	2'25
Primera Comunión de id. id. id. (lujo)	0'50
id. id. id. id. (medio lujo).	0'25
Reclamo a las almas id. id. id..	0'50
Salterios de tamaño grande y letra gruesa.	5'50
Gradual Romano Carmelitano, (pasta).	10'00
Acompañamiento al Kiriale (pasta).	9'50
Id. id. (rústica)	6'00
Id. al Comm. Sanctorum (rústica)	5'50
Cautelas de San Juan de la Cruz	0'10
Conferencias sobre la Eucaristía, por el P. Salvador de la Madre de Dios	10'00
Peregrinación de Anastasio, por el P. Jerónimo Gracián, (rústica)	3'00
El P. Gracián y sus Jueces, (rústica).	1'50
Ritual Carmelitano, (pasta)	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (rústica)	2'00
Florechillas del Carmelo, por el R. P. Plácido	1'00
Guía de principiantes en la oración mental.	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, (dos tomos en rústica)	6'00
Voces del Pastor en el retiro.	0'75
Devocionario del Niño Jesús de Praga, elegantemente encuadernado con estuche	2'00
Glosa a una letrilla de Santa Teresa de Jesús, por el P. Lucas de San José.	1'00
«Fruto mensual del Arbol de la Vida» por el P. Evaristo de la Virgen del Carmen	0'60
«El Cielo en la tierra» según Santa Teresa de Jesús, por el R. P. Simeón de los SS. CC.	1'00
«El Jardín de mi alma» según Santa Terera de Jesús, por el mismo.	1'00
Devocionario del Niño Jesús de Praga, por el R. P. Buenaventura, C. D.	0'25
Vida del R. P. Herman	0'50
Finezas de Jesús Sacramentado, en pasta	0'75
Mapas de las provincias de los Carmelitas Descalzos en España	2'00
Colecciones de el Monte Carmelo desde 1901 hasta 1913, en pasta (cada una)	7'00

## :: EL PRECEPTO DEL AMOR ::

por el P. SILVERIO DE SANTA TERESA, Carmelita Descalzo

**EL PRECEPTO DEL AMOR** es una historia razonada y crítica del desarrollo de la caridad cristiana necesaria a cuantos se interesen por las cuestiones apologeticas. Está escrita en un estilo flúido. Es la primera obra de su género en España. Precédela una carta laudatoria del Secretario de Estado de Su Santidad.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración. El precio es de **6 pesetas** en rústica y **7** elegantemente encuadernada.



# EL SANTO ESCAPULARIO Y LA BULA SABATINA

Un tomo en 8.º por el R. P. Plácido M.ª del Pilar, C. D. Ex-Vicario del Santo Monte Carmelo y autor de varios libros sobre las glorias y la devoción a la Reina y Madre del Carmelo.—Se vende en esta Administración y principales librerías católicas al precio de **Una Peseta**.

---

## FISONOMIA DE UN DOCTOR

por el P. WENCESLAO DEL S. SACRAMENTO, C. D.

**FISONOMIA DE UN DOCTOR** es un estudio acabado de una de las mayores figuras de nuestro gran siglo de oro, S. Juan de la Cruz, y de sus admirables doctrinas, que tanto interés despiertan entre todas las personas cultas de Europa, aun los mismos heterodoxos. El autor se muestra competentísimo en la materia, que trata con singular maestría.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración. El precio es de **4 pesetas** los dos tomos en rústica y **5** en tela.



---

### UNICA FABRICA

exclusiva para

### COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

### J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell \*

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**



---

**Recomendamos** los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

## JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, **VALENCIA (España)**

# :: INSTRUCCIONES :: PARA AYUDAR A MISA

Acaba de imprimirse en nuestra tipografía, a dos tintas y en dos tamaños de letra un método sencillo e ingenioso a la vez, para ayudar a misa con toda perfección. Los diversos tipos de letra que indican lo que ha de decir el sacerdote y lo que al acólito pertenece responder hacen sumamente fácil y práctico este trabajito que honra a su autor, D. Casto Moreno, Párroco de San Pedro y San Felices de Burgos. Se vende en esta tipografía, en las librerías religiosas y en casa del autor, San Felices 7, Burgos, al precio de DIEZ céntimos en cartón y CINCO en papel fuerte, impreso con gran claridad y elegantemente presentado.

## NUEVO DEVOCIONARIO

# El Niño Jesús de Praga y la Infancia

**D**EVOCIONARIO Manual completo para uso de los niños de la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga, por Fr. Gil del Sagrado Corazón de Jesús. Contiene todos los ejercicios y prácticas piadosas pertenecientes al cofrade del Niño Jesús

de Praga, con una exposición clara y concisa del origen de esta tierna devoción y su propagación en España y América; van incluidos los Estatutos de la Archicofradía, el sumario de indulgencias recientemente concedidas a los cofrades y la fórmula de la bendición e imposición de la medalla del Niño de Praga. Además lleva un precioso y devotísimo Oficio Parvo del divino Infante y termina con siete cánticos al Niño Jesús de Praga y el Himno contra las escuelas laicas. Encuadernado en tela inglesa con planchas de oro, véndese en esta Administración al precio de

== UNA PESETA ==

# :: Philosophia moralis et socialis ::

AD MENTEN

== ANGELICI DOCTORIS S. THOMAE AQUINATIS ==  
por el R. P. Marcelo del Niño Jesús. C. D.

Todos los principios de los antiguos maestros escolásticos tienen en ella explicación satisfactoria; todos los errores modernos hallan su correctivo. Resulta, pues, de suma actualidad y muy a propósito para enterar a los seminaristas de las verdaderas doctrinas escolásticas sin olvidar los modernos adelantos. La erudición que en ella se manifiesta es de veras pasmosa. Consta de 878 páginas.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración y a las principales librerías católicas de España. El precio es de 10 pesetas el ejemplar en rústica y 12, hermosamente encuadernado.